INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de marzo

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 12 DE MARZO DE 2019 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXVI N.º 38.241. PRECIO 1,40 EUROS

‘Navarra Suma’ será el nombre de la lista única de UPN, Ciudadanos y PP

El 94 % del Consejo Político de UPN respaldó ir en coalición con **Ciudadanos**

El difícil pacto del centro-derecha en Navarra es ya un hecho. UPN dio ayer su visto bueno a la coalición con Ciudadanos, que ambos partidos firmarán en breve en territorio foral. Es la segunda fase de un movimiento que incluyó, en primer lugar, la integración de miembros del PP en las listas regionalistas. INFORMACIÓN Y EDITORIAL **14 y 18-19**

Será una coalición de los partidos de **Esparza y Rivera** en la que UPN incluirá nombres del PP

Los jugadores de Osasuna se fotografiaron en el vestuario de La Rosaleda después de la victoria. Ya tienen siete puntos de ventaja en los puestos de ascenso directo. OSASUNA

Osasuna da un paso de gigante por el ascenso tras una gran remontada

PÁG. **46-53**

La legislatura de Educación analizada desde dentro por 2 expertos

• **Alberto Nahum y Alberto Royo dan su visión**

PÁG. **20-21**

Iñaki Iriarte: “La sociedad está muy dividida por el euskera”

El profesor de la UPV y exparlamentario de UPN, en el ciclo de Diario de Navarra y Civismo

PÁG. **22**

Muere un motorista de 39 años tras chocar con un coche en Oroz-Betelu

PÁG. **25**

NACIONAL	2	PAMPLONA	32
INTERNACIONAL	7	DEPORTES	46
ECONOMÍA	10	CLASIFICADOS	61
OPINIÓN	14	ESQUELAS	73
NAVARRA	18	FARMACIAS	75

Es posible denunciar cláusulas abusivas fuera de plazo si un juez no las revisó

El Constitucional toma la jurisprudencia del TJUE para reabrir los pleitos

El fallo, dictado el 28 de febrero y conocido ayer, introduce una excepción clave en la prescripción de los recursos

El único miembro discrepante del tribunal cree que se "perjudicará nuestro sistema de justicia civil ejecutiva"

J. A. BRAVO Madrid

Nueva victoria, esta vez inesperada, de los consumidores en su guerra contra los abusos de las entidades financieras en el mercado hipotecario y, además, de un alcance mucho mayor del que se puede presumir *a priori*. El Tribunal Constitucional (TC) ha resuelto que cualquier cláusula presuntamente abusiva incluida en un contrato con un consumidor debe ser revisada, incluso fuera de los plazos legales, si un juez no la examinó antes.

Con esa sentencia, dictada el 28 de febrero aunque no dada a conocer hasta ayer, el Pleno del TC introduce una excepción importante sobre la prescripción de los recursos en este tipo de casos. Tanto es así que uno de sus magistrados, Ricardo Enríquez (especialista en derecho contencioso-administrativo y antes juez del Supremo), avisa en el único voto particular que la doctrina que a partir de ahora se sienta "pone en riesgo la seguridad jurídica en los procesos de ejecución, hipotecarios o no".

Y es que, atendiendo a los fundamentos jurídicos del fallo del órgano máximo intérprete de la Carta Magna, su alcance podría extenderse sobre las cláusulas abusivas "en los contratos celebrados entre profesionales y consumidores" (Directiva europea 93/13), esto es, más allá de la vivienda. No obstante, el tribunal centra su análisis en las condiciones de un crédito hipotecario.

Pero, ¿qué es lo que realmente ha hecho el TC? Pues declarar que una denuncia, o recurso si ya estuviera judicializado el caso, sobre una presunta cláusula abusiva deberá ser admitida (con independencia de que luega se resuelva a favor o en contra del fondo) por la instancia judicial competente con independencia del tiempo en que se produzca. La condición, básica eso sí, es que no hubiera sido "aún examinada en un anterior control judicial".

Para ello sus magistrados se apoyan en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que ha declarado "la obligación del órgano judicial de conocer, bien de oficio o a instancia de parte", la posible injusticia de alguna condición contractual. Y para ello, afirman, "poco importa el momento y cómo llegaron a él los elementos de hecho y de Derecho necesarios para verse compelido a hacerlo", es decir, no tendría que esperar a que hubiera un recurso o queja.

Aquí se resolvía la petición de amparo de una mujer de Madrid que dejó de pagar su hipoteca y, tras la demanda presentada por Bankia en octubre de 2013, su casa fue adjudicada al banco en abril de 2016. Durante 2017, y antes de ejecutar el desahucio, esa persona presentó varios escritos al juzgado alegando que una sentencia del TJUE (asunto Banco Primus contra Jesús Gutiérrez) aportaba "hechos nuevos jurídicamente relevantes" sobre su caso.

Sostenía, con arreglo a aquel fallo, que no se había revisado una cláusula aparentemente abusiva de su préstamo y que por ello debía paralizarse la ejecución hipotecaria. El Constitucional le da la razón porque quien resolvió su caso (el titular del Juzgado de Primera Instancia 32 de Madrid) no entró a analizar la posible nulidad de esa condición contractual, ni tampoco planteó una cuestión prejudicial ante el Tribunal Europeo de Luxemburgo, "infringiendo" así el "principio de primacía del Derecho de la Unión" al "prescindir por su propia, autónoma y exclusiva decisión de la interpretación impuesta".

Dicho juez adujo de forma general en sus resoluciones que había examinado todas las cláusulas del contrato, pero "la motivación esgrimida" por él resultó "insuficiente a los efectos de considerar que, sin género de dudas, se realizó dicho control". Sobre todo, advierte el TC (relpaldado en su decisión por la Fiscalía), cuando la Constitución "impone a los poderes públicos en general (y la justicia es parte de ellos) la obligación de garantizar la defensa de los consumidores y usuarios".

"Incluso tras el dictado de una resolución con fuerza de cosa juzgada", insiste el tribunal, el juez nacional está obligado por la justicia europea a apreciar "el eventual carácter abusivo de una cláusula", "siempre" que no hubiera sido revisada "previamente" y "cuando disponga de los elementos necesarios para ello". Para eso, afirma el TC, hay que "trascender desde la esfera individual a la colectiva", pero su único miembro discrepante cree que este fallo "perjudicará nuestro sistema de justicia civil ejecutiva".

Sede del Tribunal Constitucional en Madrid. EFE

LA CIFRA

2.292

MILLONES DE EUROS devolvió la banca a sus clientes hasta agosto de 2018, tras estimar 517.502 reclamaciones, con un reintegro medio de 4.430 € por crédito. Son un 44% de los 1,16 millones de quejas recibidas.

España quiere un presupuesto del euro "más ambicioso"

Los Estados miembros no se ponen de acuerdo en qué debería gastarse ni en cómo cimentar la dotación económica

S. ARROYO Bruselas

Un enfoque más ambicioso (España), otro renuente a la idea en sí misma (Holanda) y un tercero a medio camino en pos del acuerdo (Francia y Alemania). Las tres sensibilidades volvieron a confrontarse ayer en Bruselas en torno al presupuesto del euro, ese pilar fiscal que consolidaría la divisa que hoy comparten 19 Estados miembros. No terminan de ponerse de acuerdo ni en qué debería gastarse ni en cómo cimentar la dotación. El debate se reabre con el objetivo de presentar en junio a los jefes de Estado y de Gobierno un proyecto ya mascado. Pero, de momento, sólo es eso, debate.

Después de que en diciembre se tumbase la idea de que este presupuesto pudiera servir como paragolpes a las economías nacionales que entrasen en *shock* ante una estocada de los mercados, los miembros del 'euroclub' comenzaron a trabajar ayer sobre la propuesta revisada que Francia y Alemania redactaron a finales de febrero y que aboga por apoyar reformas nacionales e inversiones para promover la convergencia y la competitividad con préstamos o subsidios a fondo perdido.

La fórmula se incorporaría al presupuesto plurianual de la UE 2021-2027 y sería reforzada con contribuciones directas de los Estados. En síntesis, convergencia sí, pero no estabilización pura y dura; que los países en mejor situación soporten las crisis que pudieran sufrir sus vecinos. De este modo Francia y Alemania, las dos grandes potencias, buscan ahora atraer a los países reticentes con Holanda a la cabeza.

Pero, al mismo tiempo, ha alejado a los 'convencidos'. Y España es un ejemplo de ello. Ya en diciembre debió sacrificar su propuesta de que ese presupuesto incorporase una especie de seguro al desempleo. Y ayer dejó entrever que lo financiará si va más allá de lo que hay hoy sobre la mesa. "Nuestra actitud siempre ha sido constructiva, pero tenemos que fijar primero el objetivo", dijo la ministra Calviño.

Bruselas reprende a España por su mercado "fragmentado"

La Comisión critica el carácter "restrictivo" de las regulaciones regionales que obstaculizan la economía

La UE pide un mayor esfuerzo en este terreno, ya que la legislación estatal ha dado frutos "escasos"

J. A. BRAVO
Madrid

Duro tirón de orejas desde Bruselas a España por sus más que limitados avances en uno de los objetivos que, por otro lado, precisamente resulta una de las asignaturas también pendientes de completar en la propia Unión Europea si bien es en la que mayor énfasis lleva poniendo desde hace años: la unidad de mercado, una realidad que en el país choca con las múltiples legislaciones territoriales, sobre todo a nivel autonómico y municipal.

La Comisión (CE) centra sus críticas en la "fragmentación" normativa de las comunidades autónomas, que a su juicio "obstaculiza la actividad económica". En su último informe semestral sobre "la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos" en España, las autoridades comunitarias reconocen que a nivel estatal se han estudiado medidas "destinadas a eliminar las regulaciones innecesarias en función del tamaño de las empresas", que a la vez impiden en última instancia su "crecimiento", pero lamenta que no se hayan realizado actuaciones "concretas".

Sí se aprobó hace cinco años la Ley de Garantías de Unidad de Mercado (LGUM), por cuyo cumplimiento vela la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Según los datos ofrecidos ayer por este organismo, en ese período ha llevado a cabo 381 actuaciones de control, de las que más de un tercio fueron para eliminar "obstáculos o barreras detectados por los operadores económicos, los consumidores o los usuarios". Además, en catorce casos terminó en los tribunales –como recurrente o recurrida por sus decisiones–, de los que ganó una decena, total o parcialmente.

Dos mujeres revisan un producto en un hipermercado. COLPISA

Sin resultados perceptibles

Pero en Bruselas no lo ven suficiente y critican que dicha ley "apenas ha dado resultados perceptibles", pese a admitir que "sigue siendo" un instrumento "importante para garantizar" la libre circulación de bienes y de servicios, así como el establecimiento de operadores económicos por todo el país. "Es necesario –apostilla– realizar mayores esfuerzos para su aplicación". En este sentido reclaman una cooperación "más fuerte y sostenida" entre el Ejecutivo central y los autonómicos que, "de momento", ha arrojado unos frutos "tangibles escasos".

Grandes trabas al comercio

Por sectores, esa situación –denuncia la Comisión Europea– resulta "especialmente dramática" para los servicios minoristas, donde las restricciones continúan siendo "elevadas".

España está entre los diez Estados de la UE con mayores obstáculos al establecimiento de locales comerciales (por ejemplo, la doble autorización administrativa aún en vigor), y también sobresale de forma negativa en trabas operativas, como en horarios de apertura y períodos de rebajas. Además, el impuesto específico a ese sector –avisa– "afecta a su competitividad" frente al comercio electrónico, "que está ganando terreno en España".

Las "barreras innecesarias en la regulación", destaca la CE, no se limitan al comercio. También ven dificultades en la integración del país en el mercado de la energía de la Unión, que ven aún "limitada", así como en el acceso a los colegios profesionales, donde las restricciones superan la media europea en sectores como la arquitectura, la ingeniería, los servicios jurídicos y los informáticos.

Todo ello, advierten los responsables europeos, "impide a las empresas aprovechar las economías de escala", además de "reducir el dinamismo y limitar la competitividad".

AFECTADOS POR LA COMPRA DE ACCIONES EN EL BANCO POPULAR

REUNIÓN INFORMATIVA GRATUITA!

Pioneros en España con las primeras Sentencias FAVORABLES!

MARTES 12 de MARZO a las 19:00h

en la UNED de Tudela

c/ Magallón nº 8, edificio "Palacio del Marqués de San Adrián".

También reclamamos clausulas suelo, IRPH y otros productos bancarios.

acoreo
DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

Más información: rafael.rubio.despacho@gmail.com

948 825 294 o www.acoreo.org

Juan Sánchez-Calero presidirá Endesa pero sin poder ejecutivo

El consejero delegado, José Bogas, que fue renovado en 2018, asumirá todo el poder ejecutivo de la energética

E. M. / J. M. C. Madrid

El consejo de administración de Endesa ha elegido al abogado y catedrático de Derecho Mercantil Juan Sánchez-Calero como nuevo presidente en sustitución de Borja Prado, que tras diez años al frente de la energética deja el cargo en la próxima junta de accionistas del 12 de abril, explica en un hecho relevante remitido a la CNMV.

En principio el trámite no supondrá ningún problema porque el candidato ha sido propuesto por el grupo italiano Enel, que tiene el 70% del capital de la compañía.

Desde la eléctrica, aseguran que el nuevo presidente está considerado como uno de los expertos españoles más reconocidos en Derecho Mercantil en el ámbito nacional e internacional. Sánchez-Calero forma parte de los consejos de dirección, redacción o científicos de Thomson Reuters Aranzadi y de las publicaciones *Revista de Derecho de Sociedades*, *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, *Revista de Derecho Mercantil*, *Revista General de Jurisprudencia y Legislación* y *Rassegna Giuridica dell'Energia Elettrica*.

Sin embargo, no tendrá las mismas funciones que su antecesor porque será un presidente no ejecutivo. Las funciones ejecutivas recaerán en el actual consejero delegado José Bogas, que fue renovado en su cargo en 2018.

Enel decidió relevar a Prado tras un periodo en el que las divergencias entre ambas partes se intensificaron hasta el acuerdo al que han llegado de forma pacífica para resolver la situación. La destitución se produjo por la "falta de sintonía empresarial" entre la corporación, cuyas grandes decisiones se toman en Milán, y su presidente, con despacho en Madrid.

El grupo italiano explicó que tomaba esta decisión en lo que consideraba que era una necesidad limitar los periodos en la presidencia de la sociedad, como ocurre en Italia. Prado cumplirá así una década al frente de la corporación más otros dos años como consejero de la firma. El hasta ahora presidente abandonará la firma con una indemnización que podría superar los 12 millones de euros. Su remuneración de 2017 fue de 3,18 millones de euros, un 4,2% superior a la del ejercicio anterior.

La luz volverá a subir en abril por el fin de la moratoria fiscal

J. A. BRAVO Madrid

La ministra argumenta la cercanía electoral para no prorrogar una medida que, según el sector, ha reducido un 3% la factura

El recibo de la luz probablemente termine encareciéndose en abril, si bien en función en última instancia de cómo se comporte la climatología. El fin de la moratoria del Gobierno al impuesto a la generación eléctrica, que comenzó a aplicarse el 1 de octubre pasado y concluirá el 31 de marzo, encarecerá los costes de las compañías del sector y éstas lo repercutirán de nuevo en la factura. Pero, ¿cuánto podría subir? Según las propias compañías un 3% de media, aunque siempre que se trate de clientes acogidos a la tarifa regulada (PVPC), un 42% del total. El resto (58%) dependerían de los contratos formalizados libremente con sus comercializadoras de energía.

Al menos ese el cálculo que hicieron, aunque a la inversa, cuando el Ejecutivo "suspendió" la aplicación de dicho tributo durante seis meses, algo que se produjo tras un verano especialmente negativo para los consumidores por las subidas casi continuadas del precio de la luz; de hecho, septiembre fue el mes del año con los valores más altos. El impuesto en cuestión grava en un 7% la actividad de las compañías productoras, un tipo que durante este tiempo ha quedado relegado "prácticamente al 0%" dado que, en realidad, no se ha llegado a aparcar el gravamen.

Entonces se intentó matizar la rebaja que se podía esperar en los precios que registra el *pool* que sirve para conformar el coste del kilovatio/hora (Kwh) consumido, dado que también entran en juego diferentes factores del mercado: desde los precios de las materias primas (petróleo y sus derivados, por ejemplo) hasta el coste de emitir dióxido de carbono (CO_2) y la producción de renovables en cada momento. El Estado ingresó 1.510 millones de euros en 2017 por el impuesto a la generación, creado en 2012 por el Gobierno de Rajoy para cubrir el déficit de tarifa.

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, argumentó ayer que no tienen "capacidad de maniobra en lo que queda de legislatura" para prorrogar su suspensión por la cercanía de las elecciones del 28 de abril, aunque técnicamente habría cabido hacerlo con un decreto-ley (como en octubre) que aprobase el Consejo de Ministros y se remitiera luego a la Diputación Permanente del Congreso para su refrendo antes de un mes. No obstante, sí dejó dicha medida pendiente de cara a la "cesta" de tributos que el Gobierno quiere revisar a medio plazo –en función de lo que deparen las urnas– para actualizar la fiscalidad del sistema energético.

Ryanair limitará derechos de los accionistas si hay 'brexit' duro

• La aerolínea restringirá el voto y la intervención de los británicos en las juntas, y vetará la entrada de nuevos inversores no comunitarios

E. MARTÍNEZ
Madrid

Ryanair aprieta las tuercas del mercado británico. La aerolínea irlandesa restringirá los derechos de los accionistas británicos para adquirir títulos de su compañía si el país abandona la UE sin acuerdo, una medida dentro de su plan para enfrentar un *brexit* duro.

Su objetivo es asegurar que la mayoría de sus acciones estén en manos de comunitarios. Por tanto, en caso de una salida desordenada de la UE, todas las acciones de personas que no pertenezcan a la UE serán consideradas "restringidas". Esto les impedirá "asistir, hablar o votar" en "cualquier reunión general" de la compañía mientras sus títulos tengan esa categoría, señaló en un comunicado remitido a la Bolsa de Londres.

La decisión fue tomada el pasado viernes por la junta directiva de Ryanair y entrará en vigor a partir de que Reino Unido deje de ser considerado un Estado miembro de la UE, que podría ser el próximo 29 de marzo a no ser que pidan una prórroga y sea admitida.

Además no se permitirá la adquisición de nuevas acciones ordinarias de la empresa a aquellos inversores de países no pertenecientes a la UE, como ya anunciaron el pasado 5 de febrero.

No hay que ser un GENIO para darse cuenta de que viajar con Renfe es la MEJOR OPCIÓN. Hasta un 70% de descuento.

Descubre todas nuestras ofertas, descuentos y servicios en renfe.com

renfe

* Adelanta tu compra para viajar hasta el 2 de junio.

El prestigio de los profesores y los inescrutables caminos de la política

Alberto Royo Abenia

La educación en Navarra

en datos

106.875
alumnos en el sistema

suponen el **16,5%**
de la población total de Navarra

686
millones de presupuesto

supone el **15,9%**
del presupuesto general de Navarra

5.212
bajas laborales

supone un **34,3%**
más con respecto a las bajas en 2015

Datos ISEN de 2018

67.976
van a la red pública(63,6%)

222
colegios

115
centros concertados y públicos imparten el programa PAI

Datos de 2018

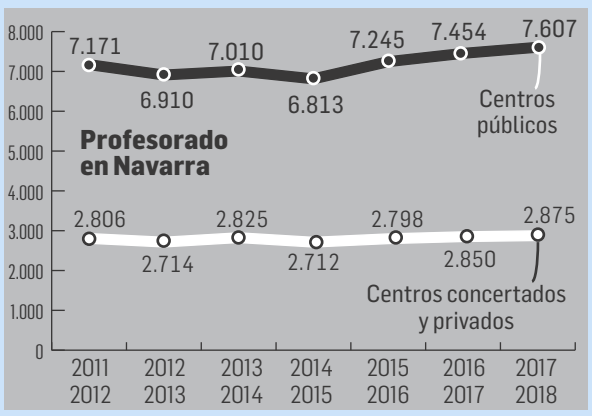

TENEMOS elecciones a la vista. Generales en abril; autonómicas en mayo. No puedo decir que me encuentre muy motivado, pero tendré que responsabilizarme y pasar por el período de reflexión por el que no parecen pasar algunos políticos, acostumbrados a la soflama, el eslogan y el discurso fácil, y tratar de analizar lo sucedido en estos cuatro años, habitualmente en lo que respecta a asuntos relacionados con lo que uno hace en el día a día. Así, desde el punto de vista educativo, constato que apenas hay diferencias entre la gestión de unos y de otros, como no las hay, o no tantas como se piensa, entre las leyes educativas de unos y otros.

Para no extenderme demasiado, me voy a centrar en una infeliz coincidencia: todos los partidos, y esto es tradición, proclaman con asiduidad su intención de "prestigiar al profesorado". No lo hagan más, por favor. Ya ha quedado claro que no entendemos la idea de prestigio ("pública estima de alguien, fruto de su mérito") de la misma manera. Ha quedado claro que ustedes van un por una dirección que no es la nuestra. Y ha quedado claro, más que claro, que no les interesa nuestro prestigio sino lo bien que le suene al potencial votante pregonar sus buenas intenciones a los cuatros vientos. Son tiempos gaseosos, más estéticos que éticos. Y ustedes, que manejan a la perfección el populismo, todos ustedes, sí, no solo los oficialmente populistas, saben bien que algunas campañas, por más que sean frívolas en el mejor de los casos (ridículas, en el peor) tienen premio ("Que hablen de nosotros, aunque sea mal"). Así, el anterior Gobierno de España dijo querer prestigiarnos imponiendo un MIR que resolvería nuestra poca pericia como docentes. Ya advertía Méndez de Vigo de que se necesitaba -entendía, pues, que carecemos de ella- una "sólida formación" (gracias por prestigiarnos, Sr Méndez de Vigo). La todavía ministra Celaá, por su parte, quiso reconfortarnos fletando un autobús ("el autobús del profesor") que para sí hubieran querido Jesús Puente o Isabel Gemio en aquel infausto programa llamado *Lo que necesitas es amor*, un autobús que peregrinaría por aquí y por allá, repartiendo folletos y pósteres (gracias por prestigiarnos, Sra Celaá). Y, por fin, nuestra María Solana, Consejera de Educación navarra, nos ha explicado que la mejor idea que este gobierno ha tenido para apoyar nuestra importante labor es... darnos las gracias. Sí, la campaña *Irakasleei eskerrik asko/Gracias al profesorado* consiste exactamente en eso: en agradecer los servicios prestados (¡Gracias por prestigiarnos, Sra Solana! -pero es que algunos aún no nos hemos jubilado...-).

Quizás algún lector piense que estoy siendo excesivamente duro, que no se puede ser tan pesimista (aunque no olviden, creo que lo dijo Benedetti, que un pesimista es solo un optimista bien informado), que la política sigue siendo imprescindible y que, a pesar de todo, precisamos de los políticos. Precisamos, en efecto, de los políticos, de los buenos políticos. Por eso es urgente que estos, que los hay, puedan asumir el liderazgo en sus partidos, pues no parece que sean los mejores los que terminan asumiéndolo sino, más bien, que los propios mecanismos internos terminan engullendo a los más capaces, a los más sensatos.

Pero lo más urgente de todo es que la política se acerque siquiera un poco a las necesidades reales de los ciudadanos. Y, señores y señoras que tienen capacidad de decisión en sus respectivos ámbitos, para poder solucionar problemas, hay que conocerlos primero. Para poder mejorar situaciones, hay que saber analizarlas. Pero ustedes no nos preguntan. Preguntan a los psicólogos, a los pedagogos, a los *coaches*, a los emprendedores... Pero a nosotros, a los profesores, a los que estamos todos los días en clase esforzándonos por instruir, formar y educar a nuestros jóvenes, no nos preguntan. Y por eso no se enteran. Si lo hicieran, sabrían que no necesitamos autobuses, ni MIRES, ni campañas de agradecimiento sino medidas que nos permitan ENSEÑAR bien a nuestros alumnos, que redunden en un mejor servicio, medidas que serán, quizás, menos vistosas, pero más eficaces. ¿Cómo cuáles? Hay muchas. Todas ellas importantes. Pero les daré solo una, para que no piensen que trato de abusar. Es una medida con la que algunos profesores podríamos pensar que ustedes de verdad quieren ayudarnos. Bájennos la ratio. ¿Ven? Es sencillo. Permítanme trabajar con la mitad de los alumnos con los que trabajo ahora en clase y les aseguro que los resultados, que tanto les interesan (las estadísticas que otorgan premios y medallas), mejorarán. Pero es que, además, mejorarán también mis alumnos. Aprenderán mejor. Sabrán más. Serán (¡y yo también!) más felices. Háganme caso porque, de esta manera, ustedes también saldrán beneficiados, ya que los profesores podremos volver a confiar en que votarles es útil. Gracias y que gane el mejor. Supongo.

Alberto Royo Abenia es músico y profesor en el IES Tierra Estella. Es autor de los ensayos 'Contra la nueva educación' (2016), 'La sociedad gaseosa' (2017) y 'Cuaderno de un profesor' (2019), todos en Plataforma Editorial.

Ciclo 'Navarra en Libertad' de Civismo y Diario de Navarra

Cerca de 200 pesonas asistieron a la conferencia. En segunda fila, a la derecha, Eugenio Arraiza, consejero de Diario de Navarra, impulsor junto al Think Tank Civismo del ciclo 'Navarra en Libertad' EDUARDO BUXENS

IÑAKI IRIARTE PROFESOR DE LA UPV Y EX PARLAMENTARIO DE UPN

"Volver al pasado no puede ser el objetivo de la política lingüística"

Sobre euskera y convivencia habló ayer Iñaki Iriarte en el ciclo de conferencias 'Navarra en Libertad', organizadas por el Think Tank Civismo y Diario de Navarra. El público trasladó sus inquietudes sobre Educación, oposiciones...

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

Iñaki Iriarte López (Pamplona, 1971), euskaldún, profesor de Pensamiento Político en la Universidad del País Vasco (UPV) y exparlamentario foral de UPN, habló ayer de cómo se puede gestionar la pluralidad lingüística en la Comunidad foral para fortalecer a la sociedad en lugar de dividirla. Lo hizo ante más de un centenar de personas que llenaron el auditorio del Colegio Larraona. Minutos antes, Iriarte abordaba algunas de sus opiniones en esta entrevista.

'Lengua vasca y convivencia' es el título de su conferencia. ¿Piensa que la sociedad navarra está dividida por el euskera?
Terriblemente dividida. Y con una deriva muy preocupante, teniendo en cuenta que venimos de una situación más complicada, de terrorismo y de violencia política. Y el odio si no haces algo por desactivarlo se perpetúa. El tema del euskera en Navarra es una de las grandes manzanas de la discordia, sino la más importante.

Y está claro que cada uno ve el asunto desde su óptica. ¿Qué piensa cuando desde el cuatripartito se acusa a la oposición de euskarafobia?
Lo que caracteriza al nacionalismo es el victimismo, a poco que usted haga frente al nacionalismo es un vascófobo y un euskarófobo. Y como uno haga crítica de su política lingüística le dicen como le decían al exconsejero navarro de Educación, José Iribas, o a José Ramón Recalde y Fernando Buesa: 'euskararen etsaiak' (enemigos del euskera).

¿Cómo valora la gestión del euskera del actual Gobierno de Navarra? Para algunos sindicatos como ELA y LAB, o su propio socio EH-Bildu, se han dado pasos demasiado cortos.
No es cuestión de pasos demasiado largos o demasiado cortos. Se trata de ver que esta es una sociedad mayor de edad. Que no puedes pensar que si el 87% de la población no habla euskera es una realidad que tienes que corregirla porque está enferma, porque le falta algo. Igual que el 13% de población que habla euskera es normal y no le pasa nada, a ese 87% de población que no habla euskera tampoco le pasa nada. Si no se basa uno en esa premisa, a partir de ahí las políticas lingüísticas son erróneas. Porque tratan de corregir la realidad lingüística como si fuera una injusticia.

Es una injusticia si se comete algún tipo de discriminación sobre los hablantes de una lengua. ¿No ve discriminación en Navarra para la minoría vascoparlante?
Que los hablantes de una lengua estén discriminados es una injusticia, pero que una lengua se hable más que otra no es una injusticia. Es la realidad. Si quiere, en la dictadura, cuando el euskera no estaba incorporado formalmente a la enseñanza, aunque con matices, porque yo he ido a la Ikastola en tiempo de Franco, entonces sí se podía decir que existía una discriminación. Pero cuarenta años después, el porcentaje de vascoparlantes ha subido tres puntos, no es desdeñable, pero la mayor parte de la sociedad no ha hecho por aprenderlo. Por eso digo, no se puede considerar que es ta situación no es un mal que tienes que corregir. La política lingüística no tiene que ser ingeniería lingüística.

Iñaki Iriarte López. BUXENS

¿Qué tiene que ser la política lingüística?
Tiene que ser reconocimiento de derechos de las personas y prestación de servicios lingüísticos de acuerdo a unos recursos y a unos criterios de proporcionalidad y racionalidad. Para mí, una idea importante es que no hay solución arqueológica al problema lingüístico. Es decir, ninguna estela de Lerga, ningún documento, ninguna carta del interventor de cuentas de no se dónde a otro, te va a decir cómo tenemos que hablar hoy. Volver hacia el pasado, ya sea el siglo III o el X, o el tercer milenio antes de Cristo, no puede ser el objetivo de una política lingüística.

Por la misma razón, si es un milagro que una lengua milenaria haya llegado hasta nuestros días, ¿no estamos obligados como generación a preservarla?
Desde luego que es un bien, un patrimonio que hay que intentar preservar. Pero no creo que la preserves, ni la protejas, diciendo, como la presidenta del Parlamento, 'voy a hablar en euskera por joder'. O meterlo con calzador a una parte de la sociedad que tras cuarenta años de democracia no ha querido o no ha podido aprenderlo, algo que incluye, por cierto, a parte del mundo nacionalista. Ni Anasagasti, ni la señora Beaumont, ni el famoso ministro Irujo en la República, han hablado euskera, sea por incapacidad o falta de interés.

La Ley del vascuence es el caballo de batalla. ¿La zonificación que establece dicha Ley constriñe el desarrollo del euskera en Navarra?
La zonificación es imprescindible. No surge por un capricho. En 1986, en la zona No Vascófona, más del 98% de los navarros declaraba no saber euskera y sólo el 0,7% eran euskaldunes. Convertirlo allí en lengua oficial es una fuente de conflictos. Y eso no es un agravio para ese 0,7 que es euskaldún. No significa que no se le va a tratar bien, que se le va a discriminar. Significa que la lengua materna de la inmensísima mayoría es otra. La zonificación es necesaria. Otra cosa es que haya que admitir que la realidad lingüística algo sí ha cambiado desde entonces y hay que aplicarla de forma más inclusiva, más flexible.

¿Como los ayuntamientos que en esta legislatura han solicitado su ingreso en la Zona Mixta?
Bueno, eso concretamente creo que han sido movimientos políticamente dirigidos. Cuando se mira a la situación del euskera para mí lo más preocupante es que el avance del numero de vascoparlantes que se da en la zona mixta y en la zona no vascófona. Porque son vascohablantes que declaran que en un 76% o en un 80% saben mejor el castellano que el euskera. Porque son gente que lo ha aprendido en una academia o en la ikastola. Y cuando tienes dos lenguas y una la hablas regular y la otra muy bien y encima esta es la que te permite comunicarte con el resto, vas a utilizar esta última.

¿Quiere decir que el futuro del euskera se juega en la zona vascófona?
Sí, ahí es donde nos estamos jugando el futuro del euskera. Y lamentablemente ahí el número de vascoparlantes de origen ha caído 30 puntos en 25 años. Es escalofriante. Allí donde vas a conseguir un dominio real del euskera, la casa, se está produciendo una caída. Eso nos advierte de que el euskera es una lengua cuyo futuro no está asegurado.

¿Considera que se pierden esfuerzos y dinero, de cara a la pervivencia de la lengua, promocionando el euskera fuera de esta zona?
¿Qué se ha conseguido con la política del Gobierno de Navarra en estos cuatro años? Están empeñados en extenderlo allá donde no es una realidad. Con eso yo creo que no se le hace un favor al euskera, no creo que se consiga fortalecer ni que se hable más. Para mí, el ejemplo más claro de cómo fallan esas políticas que tratan de reconstituir o extender el idioma es lo siguiente. En Bilbao, siendo la lengua oficial desde hace décadas, habiéndose hecho todos los esfuerzos por euskaldunizar a la población joven, se ha conseguido que más del 51% de la población sea euskaldún, en teoría. La realidad es que el uso del euskera es menor que en Pamplona. Eso siendo la lengua oficial. La oficialidad sobre el papel no te salva el idioma.

EN FRASES

"No se puede pensar que si el 87% de la población no habla euskera esa sea una realidad que tienes que corregir"

"El Gobierno de Navarra está empeñado en extender el euskera allá donde no es una realidad. Con eso no se le hace un favor al euskera"

La plantilla de VW elige el jueves a los 29 miembros del nuevo comité

Las elecciones sindicales también servirán para refrendar el borrador del convenio respaldado por UGT, CC OO y Cuadros

C.L. Pamplona

Cerca de 5.000 trabajadores de Volkswagen Navarra están llamados este jueves a participar en las elecciones sindicales de las que saldrá elegido el nuevo comité, que actualmente está formado por 11 miembros de UGT, 7 de CC OO, 4 de LAB, 4 de CGT, 2 de ELA y 1 de la Confederación de Cuadros. La nueva representación social seguirá formada por 29 miembros, 25 de ellos del colegio de especialistas, que gana uno, y cuatro del colegio de técnicos, que pierde uno. Los comicios están marcados porque servirán también para refrendar el nuevo convenio colectivo para el periodo 2018-2023, negociado por UGT y CC OO y apoyado por la Confederación de Cuadros.

Este nuevo convenio incorpora importantes avances entre los que destaca un ambicioso plan de rejuvenecimiento, que prevé la salida de unos 650 veteranos que serán sustituidos por sendos jóvenes con contrato fijo, un compromiso de creación de nuevos puestos de trabajo con entre 300 y 500 incorporaciones asociadas al segundo modelo, el T-Cross, y una subida salarial del IPC más medio punto para 2019, 2020 y 2021, que será del IPC más cuatro décimas en 2022 y 2023. El resto de secciones sindicales critican que se les hace el vacío, al tiempo que denuncian discriminación en las nuevas incorporaciones, y se quejan de que los pluses negociados por UGT y CC OO ahondan en las diferencias entre quienes más y menos ganan. A ello también contribuiría el acuerdo que hizo posible la llegada del segundo modelo, firmado en 2016 por UGT, CC OO y Cuadros y ahora incorporado al convenio, que situó el salario de entrada en el 75% de la categoría correspondiente, diez puntos menos de lo que se cobraba hasta la fecha.

Las urnas estarán abiertas de doce de la noche a seis y media de la tarde para los especialistas. BENÍTEZ (ARCHIVO)

ALFREDO MORALES UGT

11 REPRESENTANTES

“Esperamos revalidar la mayoría en el comité”

C.L. Pamplona

Con unas cuantas canas más en la cabeza, Alfredo Morales (Larraga, 1971) repite como cabeza de lista de UGT y encara con optimismo estas elecciones sindicales. Confía en que la plantilla de Volkswagen Navarra respaldará la gestión de la sección sindical en la fábrica y, por tanto, también refrendará el borrador de convenio negociado con la dirección: “Esperamos revalidar la mayoría como justo reconocimiento del trabajo realizado”. La materialización del segundo modelo, que se acompaña de la promesa de incorporar a entre 300 y 500 trabajadores más, y el plan de rejuvenecimiento, que permitirá contratar a unos 650 jóvenes con empleo fijo, son sus principales bazas. Todo ello sin escatimar que se lograra mantener el poder adquisitivo en plena crisis económica o la difíciles circunstancias vividas tras la crisis del diésel en 2015, que amenazó con tener “consecuencias dramáticas para la fábrica”. Morales confiesa que dejará el comité tras este nuevo mandato, una responsabilidad que “exige mucho” y “desgasta muy rápido”.

EUGENIO DUQUE CC OO

7 REPRESENTANTES

“Las mujeres ocupan 4 puestos de los 10 primeros”

C.L. Pamplona

A sus 59 años, Eugenio Duque (Toledo, 1960) reconoce que seguramente no terminará el próximo mandato en la fábrica, ya que aspira a beneficiarse del contrato de relevo en poco más de dos años, como el resto de compañeros de su misma edad. Ello hace que esté más preocupado por el legado que va a dejar que por ambiciones futuras: “Quiero que se me recuerde por haber puesto la honradez por delante de todo. Tengo la conciencia muy tranquila”. Su última gran apuesta ha sido incorporar a la lista de CC OO a un buen número de mujeres, que ocupan cuatro de las diez primeras posiciones, y jóvenes. Asegura tener “buenas expectativas” de cara a los resultados electorales del jueves, ya que los logros obtenidos en los últimos cuatro años y el borrador del nuevo convenio deberían “dar sus frutos”. De lo único que se queja es del “mal sabor de boca” que muchas veces deja el choque con algunas secciones sindicales, a las que acusa de “ir a buscar la bronca” sin otro objetivo.

RAÚL PORTILLO LAB

4 REPRESENTANTES

“Habría que hacer fijos a los 500 eventuales”

C.L. Pamplona

Tras cuatro años como portavoz de LAB en Volkswagen Navarra, Raúl Portillo (Pamplona, 1969) se presenta a las elecciones sindicales del jueves para continuar siendo la cara visible del sindicato hasta 2023: “Aunque a veces se hace duro, en ocasiones compensa y te llevas una alegría cuando le solucionas un problema a un compañero”. Reconoce que tienen complicado aumentar su representación en una fábrica en la que “UGT presume de tener más de 2.000 afiliados y CC OO, otros 800 y pico”, pero tampoco están dispuestos a tirar la toalla sin disputar las elecciones. Cree que la fábrica tiene una deuda pendiente con las mujeres, que sostiene que están discriminadas y para las que pide un nuevo plan de igualdad “con políticas efectivas”, ya que el anterior está “sin aplicar”, algo que denunciaron a Inspección de Trabajo. También reclama la conversión en fijos de los 500 eventuales actualmente contratados, ya que sus puestos “no responden a un pico de trabajo” sino a un problema “estructural”.

IGOR PEÑALVER ELA

2 REPRESENTANTES

“Nada se ha hecho por bajar el ritmo de la cadena”

C.L. Pamplona

Igor Peñalver (Pamplona, 1976) se estrenó como miembro del comité hace cuatro años y, como cabeza de lista de ELA, aspira a repetir. Con el ambicioso objetivo de doblar los dos representantes cosechados en 2015, año en el que el sindicato regresó al comité tras más de una década de ausencia, Peñalver reconoce que tiene energía y ganas para continuar al frente de la sección sindical. Muy crítico con el borrador del nuevo convenio negociado por UGT y CC OO, cree que no resuelve las principales quejas de los trabajadores, como “el elevado ritmo de la cadena”, al que achaca los altos índices de absentismo, o la mejora en las condiciones salariales que “da más al que menos necesita”. Espera capitalizar el descontento causado por el incremento de la jornada anual de 211 a 216 días “con el mismo salario”, al tiempo que promete esforzarse por dar voz al elevado número de eventuales que está previsto contratar para cumplir con la producción asignada, que va a pasar de 300.000 coches anuales a unos 350.000.

IÑAKI COSCOLÍN CUADROS

1 REPRESENTANTE

“Ahora hay que velar por que se cumpla el convenio”

C.L. Pamplona

La Confederación de Cuadros lo tendrá un poco más complicado estas elecciones ya que el colegio de técnicos, el único al que se había presentado hasta la fecha, elegirá un representante menos, al pasar de cinco a cuatro delegados. “Pese a ello, creemos que está asegurado revalidar el puesto que tenemos en el comité y que estaremos en la pelea por el segundo”, asegura Iñaki Coscolín (Pamplona, 1963), que encara su tercer mandato como cabeza de lista del sindicato. Como gran novedad para estas elecciones, también se presentarán por el colegio de especialistas para intentar mejorar sus resultados: “Nuestro objetivo es la plantilla, no un colectivo concreto”. Está convencido que el mayor logro del anterior comité es “haber dejado a la fábrica bien posicionada de cara a futuras adjudicaciones” y, de cara a los próximos cuatro años, cree que habrá que “velar por el cumplimiento del convenio”. Coscolín espera que los resultados reflejen “el trabajo y la honradez” realizados “por Navarra y por Volkswagen Navarra”.

UGT acusa a ELA de poner en peligro nuevas contrataciones en Icer Rail

La empresa ha multiplicado por cuatro su plantilla desde 2014 y espera seguir creciendo

El sindicato abertzale ha convocado varios días de paros contra el convenio aprobado en asamblea

C.L. Pamplona

Ignacio Luri, presidente del comité de Icer Rail, con chaqueta, junto a Lorenzo Ríos, con camisa blanca. DN

"Entre 2014 y 2019, Icer Rail ha pasado de 50 empleados a tener 220, lo que ha sido posible gracias a un esfuerzo inversor del nuevo propietario, la multinacional alemana Knorr-Bremse", explicó ayer el secretario general en Navarra de la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de UGT, Lorenzo Ríos, durante la rueda de prensa en la que denunció la campaña de "desestabilización" emprendida por ELA. Ríos expresó su preocupación ante la posibilidad de que la empresa, ubicada en el polígono de Agustinos de Pamplona y dedicada a la producción de pastillas de freno para ferrocarril, se replantee seguir creciendo debido a los continuos paros convocado por ELA, que perdió las elecciones sindicales frente a UGT en diciembre, en las que obtuvieron cuatro y cinco representantes respectivamente.

Rodeado de los trabajadores y miembros del comité de Icer Rail, el máximo dirigente de FICA censuró la "nefasta política de tierra quemada" de ELA y cuestionó los datos de seguimiento de los paros facilitados por la central abertzale: "Informó de que la huelga de fin de semana fue secundada por el 68% de la plantilla, pero los datos reales se sitúan en el 22,9%". Y frente a las críticas por el aumento de flexibilidad recogido en el convenio, que recordó que fue "aprobado por la plantilla en asamblea", Ríos defendió que esa flexibilidad es la que iba a permitir la expansión del proyecto industrial de Icer Rail. Por su parte, el presidente del comité, Ignacio Luri (UGT), exigió a ELA que respetara "el mandato de los trabajadores" y dejara de "boicotear" la labor del comité.

Concentración de protesta de ELA ante el Ayuntamiento

• La central abertzale, en minoría en el comité de Icer Rail, respalda la huelga convocada durante las jornadas de ayer y hoy

DN Pamplona

Representantes de ELA en el comité de Icer Rail, sindicato que suma cuatro delegados por los cinco de UGT, participaron ayer por la tarde en la concentración convocada ante el Ayuntamiento de Pamplona junto a varias decenas de trabajadores y simpatizantes de la central abertzale. La protesta respondía al " acuerdo totalmente regresivo" negociado por UGT "hace un mes" con la dirección de Icer Rail y tuvo lugar en plena jornada de huelga convocada para ayer por ELA, paro que se repetirá hoy. Según ELA, el convenio firmado por UGT ha congelado el precio de las horas extras y de los pluses de nocturnidad y de 5º turno. Asimismo, ELA aseguraba que ha supuesto "la eliminación del plus de toxicidad-peligrosidad para nuevas contrataciones" y ha incluido un "empeoramiento de la flexibilidad" al aumentar esta "de 100 horas a 172 horas".

El colegio de Ribaforada tendrá que acoger a los alumnos del instituto

Será hasta que se acaben las obras del nuevo instituto, que todavía no se sabe cuándo empezarán

Educación lo comunicó al colegio de Infantil y Primaria, que tendrá que habilitar espacio para 1º de la ESO

JESÚS MANRIQUE Ribaforada

Los alumnos de Fustiñana, Cabanillas y Ribaforada que van a empezar 1º de ESO el curso que viene lo harán en las instalaciones del colegio público de Infantil y Primaria San Bartolomé hasta que se construya el nuevo instituto, para lo que todavía no hay fecha.

Así lo ha comunicado el departamento de Educación del Gobierno de Navarra a la dirección del centro escolar de Ribaforada, que ayer mismo lo trasladó a las familias de los alumnos que acaban este curso Primaria a través de una circular. "Se nos ha informado que el curso académico 2019/20 nuestro colegio cursará 1º de la ESO hasta que el nuevo instituto sea construido", decía el comunicado. Añadía que en cuanto disponga de más información por parte de Educación, se convocará a las familias a una reunión. Hay que tener en cuenta que la matriculación se hace en la primera quincena de abril y que los alumnos que iniciarían el curso que viene 1º de ESO serían 72: 40 de Ribaforada, 26 de Fustiñana y 6 de Cabanillas. Con estos datos, se deberían abrir tres líneas, ya que el máximo por aula son 33 alumnos.

Educación parece haber encontrado en esta solución una salida para el retraso que se ha producido en las obras del instituto que, por ahora, ni siquiera han salido a concurso. Las últimas explicaciones al respecto las dio en enero en el Parlamento la consejera de Educación, María Solana, y aseguró que "este 2019 será el año de ejecución de las obras" sin aclarar cuándo pueden comenzar y cuándo estarán concluidas.

Terrenos donde se hará el instituto con el colegio, al fondo. ARCHIVO

El alcalde de Ribaforada, Jesús Mª Rodríguez, mostró ayer su malestar porque aseguró que se enteró de esta solución a través de la Apyma y luego hablando con la directora del colegio. "Oficialmente no sabemos nada. Las formas no han sido buenas. Es un colegio municipal y tendrían que habernos informado", señaló.

Añadió que habrá que ver el espacio disponible del colegio y prefirió no valorar la decisión de Educación. "Me falta información, pero supongo que habrá que habilitar espacios y no sé si será necesaria alguna inversión", dijo. Además, consideró también clave informar a las familias. "Es lo más importante. Necesitan que les expongan la solución", resaltó.

El nuevo instituto se construirá junto al colegio de Ribaforada y ha sido una reivindicación de los ayuntamientos y comunidades escolares de las 3 localidades para evitar los viajes a Tudela. Además, el instituto servirá también para rebajar el número de alumnos de los institutos de la capital ribera, que están al límite de capacidad.

FRASE

Jesús Mª Rodríguez
ALCALDE DE RIBAFORADA
"Las formas no han sido buenas. Es un colegio municipal y nos tendrían que haber informado"

UNAS 200 PERSONAS SE VUELVEN A MANIFESTAR EN TUDELA PARA PEDIR PENSIONES DIGNAS

Alrededor de 200 personas se concentraron ayer en Tudela para pedir unas pensiones dignas. El acto tuvo lugar en la plaza Vieja, frente al Ayuntamiento, y contó con la presencia de representantes de todos los grupos municipales. Los participantes se colocaron tras una pancarta reclamando el sistema público de pensiones y se leyó un comunicado en el que señalaron que, ante la no aprobación de los Presupuestos Generales y la falta de acuerdo en el Pacto de Toledo, "nuestras pensiones y las futuras están más en el aire que nunca". "Estamos en manos de lo que los políticos de turno quieran aprobar y somos pesimistas. Solo con nuestra lucha lograremos pensiones dignas", dijeron. BLANCA ALDANONDO

Anulado el concurso de gestión del nuevo centro de personas sin hogar

El TAN ha admitido un recurso de LAB porque no contempla subrogar a trabajadores actuales

DN Tudela

El Tribunal Administrativo de Navarra ha anulado el concurso público promovido por el Ayuntamiento de Tudela para gestionar el nuevo Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar que va a poner en marcha en la calle Eza y que unificará el servicio que ahora se presta en tres localizaciones diferentes. De esta forma, el TAN admite la reclamación que interpuso el sindicato LAB señalando que no se puede continuar con el procedimiento de licitación.

La razón principal de esta resolución es que el concurso no contemplaba subrogar a 4 trabajadores que vienen desarrollando su labor en el servicio diurno para transeúntes, a través de una empresa contratada, que era la argumentación del sindicato LAB.

El Ayuntamiento alegó que este centro municipal es un servicio de nueva creación y que, por ello, no se incluyó la relación de personal a subrogar. Sin embargo, el tribunal cita un informe del Interventor que señala que este concurso modifica la forma de gestión de un servicio público que ahora se hacía de una forma mixta y que pasa a ser todo de forma indirecta.

Ante esto, el TAN considera que el Ayuntamiento está modificando un servicio ya existente cuya prestación se realizaba en parte de forma directa y en otra indirecta contratando a un tercero. Añade que queda acreditado que el servicio de transeúntes se presta en la actualidad y que, por tanto, la contratación se encuentra sometida a la subrogación de los trabajadores, algo que hay que incluir en el concurso.

El sindicato LAB calificó ayer de "inadmisible" que el Ayuntamiento haya actuado "contra los derechos del personal, en lugar de velar por la continuidad de la plantilla existente".

1,50 € Año XXVI Número 8.612 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Martes, 12 de marzo de 2019

Diario de Noticias

25 años urte 1994 · 2019

COMO UN COHETE

OSASUNA REMONTA AL MÁLAGA EN UNA BRILLANTE SEGUNDA PARTE Y AFIANZA EL SUEÑO DEL ASCENSO (1-2) // P52-58

Juan Villar celebra el gol que da la victoria a Osasuna y le reafirma en el liderato.
Foto: Carlos Guerrero (Agencia LOF)

UPN RENUNCIA A SU MARCA Y AMPLÍA EL FRENTE DE DERECHAS AL PACTAR CON CIUDADANOS

Acuerda concurrir a las próximas elecciones generales, forales y municipales dentro de la plataforma Navarra suma

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 16-17**

LAS INSTITUCIONES RECUERDAN EL 11-M A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

PÁGINA 18 EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

PUNTO DE VISTA ARRANCA CON LO MEJOR DEL CINE DE NO FICCIÓN

PÁGINAS 72 A 75

Los fraudes por internet cuestan 8 millones a las empresas navarras

Los ataques cibernéticos se multiplican en los últimos cinco años

PAMPLONA – El cibercrimen amenaza a las empresas, objeto del 86% de unos ataques que solo el año pasado les costaron en Navarra unos 8 millones de euros. Solo en los dos primeros meses de 2018 se conocieron más delitos a través de internet que en todo 2014. **PÁGINA 29**

Solo una de las 12 víctimas por violencia machista había denunciado

Diez de las mujeres asesinadas tenían una relación de pareja con su presunto agresor

PAMPLONA – Ninguna de las tres víctimas de la violencia machista a manos de sus parejas el pasado fin de semana había cursado denuncias. **PÁGS. 14-15**

Un motorista de 39 años muere al colisionar con un coche

Antonio José Cara Martín era vecino de Ansoáin y tenía dos hijas

PAMPLONA – Un motorista de 39 años murió ayer al colisionar frontalmente su moto con un coche en Oroz-Betelu. **PÁGINA 6**

Periódico+Cinturón Antonio Miró: 9,45€. Periódico+Molde para horno: 8,45€. Periódico+Puzzle 3D de dinosaurio: 3,45€.

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

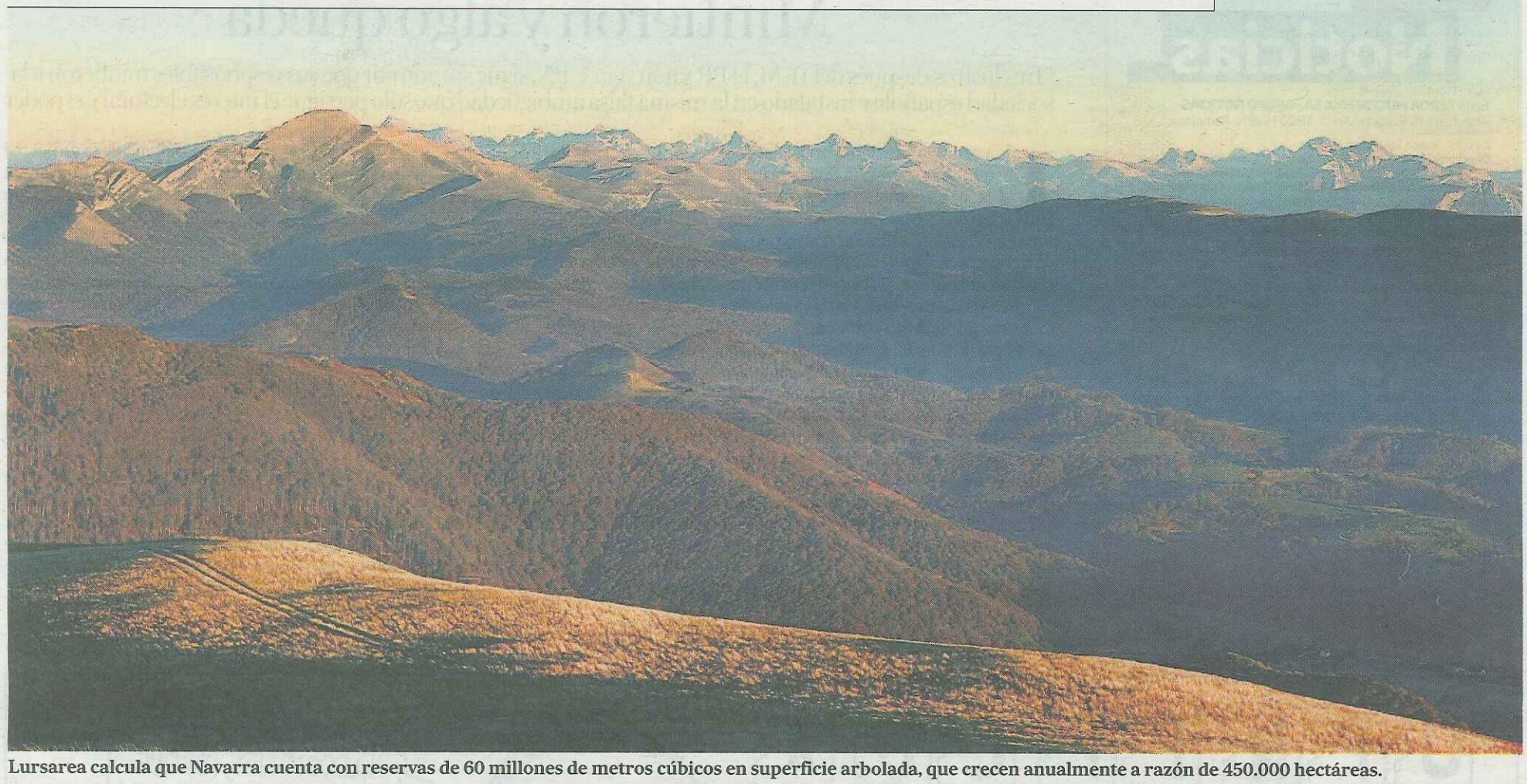

Lursarea calcula que Navarra cuenta con reservas de 60 millones de metros cúbicos en superficie arbolada, que crecen anualmente a razón de 450.000 hectáreas.

NAVARRA APUESTA POR LA BIOMASA COMO ENERGÍA SOSTENIBLE Y PALANCA DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MEDIO RURAL

- **Nasuvinsa** lidera un proyecto europeo para impulsar su uso como calefacción
- La consejera **Elizalde** confía en que se puedan explotar cada año 200.000 toneladas de madera "infrautilizada"

Txus Iribarren
Javier Bergasa

PAMPLONA – Navarra ha retomado el pulso de la apuesta por la biomasa como energía renovable tanto desde un punto de vista medioambiental como por ser una palanca de creación de empleo y desarrollo en el ámbito rural. El III Plan Energético Navarra Horizonte 2020 aprobado en la etapa de UPN supuso un revulsivo en su día tanto en el número de ayudas concedidas como en la cantidad de energía de este tipo consumida. El gobierno del cambio cogió el testigo en este ámbito aprobando un nuevo plan energético (Horizonte 2030) que renueva el compromiso por este tipo de energía reforzando el apoyo institucional y que ahora, al final de la legislatura, ha recibido el empujón de liderar un proyecto europeo en esta materia, el plan PromoBiomasse (*Interreg Sudoe*) a través de Nasuvinsa y Lursarea. La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Isabel Elizalde, y el director gerente de Nasuvinsa, José María Aierdi, presentaron ayer esta iniciativa que pone el foco en utilizar la madera de bosques y restos forestales para generar un combustible mucho más sostenible que otras fuentes al tiempo que puede crear empleo en el ámbito rural y combatir la despoblación. Según los datos que aportó, Navarra cuenta con una reserva de 60 millones de metros cúbicos de madera y existe una "amplio margen" ya que sólo se utiliza para generar energía una cuarta parte del "crecimiento corriente anual de la superficie arbolada de la Comunidad Foral, que en total suma 450.000 hectáreas y que va en expansión ya que hace 25 años el volumen era 5 millones inferior al actual. De esta manera la consejera apunta a que se pueden utilizar para este fin unas 200.000 toneladas por año.

La empresa pública Nasuvinsa lidera un proyecto europeo para promover el uso de la biomasa forestal en el parque residencial y edificios públicos, que pasa por articular la provisión de astilla como materia prima, estimular la demanda e invertir en instalaciones térmicas. Se trata del plan *PromoBiomasse*, del programa *Interreg Sudoe* para el sur de Europa, presentado ayer por Elizalde, quien explicó que se promoverá el uso de la biomasa forestal procedente de los bosques de Navarra como fuente preferente de energía renovable en los sistemas de calefacción del parque de vivienda de la Comunidad Foral y edificios dotacionales. Inicialmente serán los de titularidad pública, pero con vocación de extenderlo en un futuro también al sector residencial privado. Durante su intervención en una jornada técnica en Pamplona, Elizalde destacó que "en Navarra tenemos un gran potencial de producción de biomasa forestal, una fuente de energía renovable y competitiva, cuyo aprovechamiento sostenible permite gestionar masas abandonadas, reducir riesgo de incendios y adaptarnos al cambio climático, además de generar empleo y reducir la 2/4 dependencia energética del exterior", dijo.

En este sentido, Elizalde añadió que "debemos explotar el excelente potencial que tiene este tipo de energía, un recurso infrautilizado que se localiza en las zonas rurales, pudiendo llega a movilizarse unas 200.000 toneladas al año", apuntó.

La Administración navarra tiene especial interés en impulsar y emprender acciones para favorecer el uso de la biomasa forestal por las "importantes ventajas que esta alternativa ofrece desde el punto de vista de la sostenibilidad, de la producción de fuentes renovables, por sus potencialidades para generar empleo local en las zonas productoras forestales y por su contribución a la estrategia europea de transición energética y descarbonización de las ciudades".

En la jornada de trabajo participó personal técnico de Nasuvinsa, la agencia Lursarea y del Ejecutivo foral, así como representantes del sector privado. También forman parte de este proyecto europeo, impulsado desde el programa europeo Interreg Sudoe para el sudoeste de la UE, el Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, la Agencia Extremeña de la Energía, las comunidades forestales francesas de los Pirineos Atlánticos y Plateu de Lannemezan y la agencia portuguesa de energía Enerarea.

El Post-it

Otras iniciativas. Además, la puesta en marcha de este proyecto europeo que liderará Nasuvinsa coincide con la próxima adjudicación por parte de esta sociedad pública del contrato de concesión de la explotación de la Central de Calor de la Txantrea, una novedosa planta alimentada por biomasa forestal en un 90% con capacidad para dar suministro a las redes de calefacción y agua caliente a más de 4.500 viviendas y varios edificios dotacionales en este barrio pamplonés, entre otros hitos y retos de esta legislatura.

ALGUNAS CLAVES

● **¿Qué es la biomasa?** La biomasa usa la materia orgánica como fuente energética. Pueden ser desde deshechos de agricultura (huesos de aceituna, cáscaras de frutos secos, sarmientos, paja) a restos de madera: pellets, serrín o leña.

● **¿Cómo se utiliza?** Se utilizan calderas donde el material se quema poco a poco, lo que genera también cenizas que pueden ser usadas como abono.

● **¿Para qué se usa?** Normalmente para generar calor, y a nivel industrial en ocasiones para electricidad, aunque es un proceso más laborioso. Se pueden instalar calderas de biomasa en las viviendas para obtener calefacción (por suelo radiante) y calentar agua.

● **¿Qué ventajas tiene?** Desde el punto de vista medioambiental resulta una fuente de energía renovable más barata, estable segura y eficiente, con menos emisiones, y que contribuye al mantenimiento de los bosques o al reciclaje de residuos agrícolas. Desde el punto de vista socioeconómico, al no tener que importarse, este material favorece la independencia energética y también el fortalecimiento del tejido productivo propio, sobre todo el ámbito rural. Para la economía doméstica puede suponer un ahorro del 50% aunque es necesario amortizar la inversión inicial. Así, para producir la misma cantidad de calor, se usaría (datos de 2015) 0,70 euros en gasoíl; 0,55 en gas y 0,40 en pellets, que resulta cuatro veces más barato también que la electricidad.

MEDIDAS DEL GOBIERNO

● **Deducciones de impuestos.** El Gobierno mantiene una deducción del 15% en la carga impositiva pensada para particulares (se desgrava del IRPF) o empresas (en este caso se resta del impuesto de sociedad) para fomentar estas instalaciones.

● **Ayudas a entidades locales.** En los presupuestos hay consignados un millón de euros pensados para que las entidades locales que hagan obras en sus instalaciones puedan abaratar su inversión si apuestan por biomasa.

● **Entidades sin ánimo de lucro.** Es una convocatoria similar pero dirigida hacia el ámbito de los clubs, cooperativas... En este caso son más de 97.000 euros.

● **Instalaciones del Gobierno.** El Ejecutivo está utilizando este tipo de energía en varias de sus instalaciones y hay proyectos ambiciosos para los sectores de educación y salud.

Patricia Equísoain, José Mª Aierdi, Isabel Elizalde y Fermín Olave, entre los participantes.

La biomasa crea 135 empleos por cada 10.000 usuarios frente a 9 por gas o gasoil

El Gobierno quiere dar ejemplo y extender las calderas de pellets en mil viviendas y edificios de titularidad pública

PAMPLONA – El desarrollo del plan *PromoBiomasse* contempla tres principales líneas de actuación, que pasan pasa por articular un sistema de provisión de astilla maderera suficiente –producida en los bosques de las propias comunidades– como materia prima para alimentar los sistemas de calefacción del mayor número posible de viviendas y edificios públicos.

También se busca sensibilizar a la población y los vecindarios sobre las ventajas que ofrece la biomasa como fuente energética para poder estimular así la demanda y estudiar las inversiones en infraestructuras de calor, calderas o instalaciones térmicas que son necesarias acometer en los edificios.

El proyecto arrancará en Navarra con una actuación piloto para alimentar con biomasa, procedente del patrimonio forestal comunal que gestiona la sociedad pública Gestión Ambiental de Navarra, los sistemas de calefacción de las más de mil viviendas del parque público en alquiler que actualmente gestiona Nasuvinsa, así como determinados edificios dotacionales de la Administración foral.

Las mismas fuentes aseguran que actualmente, para el fomento energético de los sistemas forestales únicamente se aprovecha una cuarta parte del crecimiento corriente anual de la superficie arbolada de Navarra, que en total suma unas 450.000 hectáreas, según un estudio realizado por la agencia navarra del territorio y la sostenibilidad Lursarea.

Se estima que las existencias de Navarra suman unos sesenta millones de metros cúbicos en bosques, un espacio arbolado que está en expansión en detrimento de la zonas agrícolas o ganaderas. Por lo tanto, "el margen existente para la producción de biomasa forestal es muy amplio y no debería repercutir en sectores ya asentados, demandantes de otros productos de madera". Previamente a la presentación del proyecto *PromoBiomasse*, Nasuvinsa celebró la pasada semana otra jornada dedicada a la regulación, control y eficiencia en las instalaciones térmicas y a la introducción de la biomasa como alternativa energética.

En cualquier caso, este proyecto europeo y otras actuaciones se enmarcan en la filosofía contenida en el Plan Energético Horizonte 2030 que, entre otras cuestiones, considera prioritaria la transición hacia este tipo de combustibles con el apoyo de la Administración en el doble sentido de dar ejemplo y de facilitar ayudas directas o indirectas. Este plan ha sido liderado desde el departamento de Desarrollo Económico aunque contando con la participación de otros departamentos, instituciones, mundo empresarial y sociedad civil. El responsable de al seccion del Plan Energético, Martín Ibarra, reitera que "Navarra tiene un gran potencial en este ámbito" y está alineada con las tendencias europeas. Según Ibarra, "la biomasa además es la energía renovable que mejor se adecua al desarrollo local y a la lucha contra la despoblación ya que pueden generarse beneficiarios en el ámbito rural además de avanzar en el autoabastecimiento". – *J.I.C.*

LA FRASE

"Tenemos un gran potencial en este campo y puede ser una herramienta contra la despoblación"

MARTÍN IBARRA es jefe el jefe de la Sección del Plan Energético en el departamento de Desarrollo Económico, que colabora también con Vivienda y Desarrollo Rural.

Esta energía renovable sube un 10% en el último balance energético

En espera de la estadística del año pasado, 2017 se cerró con un repunte de la biomasa tras caer en 2016

PAMPLONA – El Balance Energético de Navarra (2017) asegura que "se ha invertido la tendencia negativa de años anteriores, de crecimiento debido a la entrada en el mercado de sistemas automatizados de calefacción por biomasa (pellets y astillas), que aumentan el atractivo de este combustible por su carácter renovable y su menor precio en relación a los combustibles fósiles", explica documento.

A esta tendencia, se ha unido el incremento significativo de su consumo en la industria papelera debido a cambios en el proceso de funcionamiento de alguna empresa La biomasa consumida en Navarra se reparte prácticamente entre la biomasa industrial (en torno al 80%) y biomasa para usos en edificios residenciales y terciarios públicos y privados (sobre el 20%).

Más del 75% de la biomasa industrial está representada por el consumo de empresas químicas. Son, asimismo, importantes los consumos de biomasa en los sectores de alimentación (asado de pimiento y fabricación de pan) e industria de la madera, corcho y muebles.

AÚN MINORITARIO Dada la dificultad de obtener año a año una cifra exacta del consumo de dicha fuente energética en el sector residencial, dicha cantidad se analiza según los suministradores, productores y datos aproximados del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Asimismo, se ha incorporado en los últimos años los datos de fabricantes de pellets.

El consumo de Biomasa en 2017 supuso un incremento del 10,53% respecto al 2016 y un 83,81% respecto a 2017. Tras un fuerte incremento registrado entre los años 2009 y 2013 (pasó e 68.944 toneladas equivalentes a petróleo a 94.709) se produjo una meseta durante el periodo 2013-2015 (en torno a los 94.000 toneladas) para caer en el año 2016 a 87.444, cifra similar la de 2002. Sin embargo en 2017 subió como se ha dicho hasta las 96.000 toneladas. Porcentualmente, no obstante la biomasa sigue teniendo un peso específico aún minoritario en la tarta de la producción y consumo de energía en Navarra donde mandan el petróleo y el gas. – *J.I.C.*

El coche, que impactó frontalmente contra la moto, perdió una rueda. *Foto: D.N.*

Muere un motorista de Ansoáin al chocar con un coche en Oroz-Betelu

Antonio José Cara Martín, de 39 años y con dos hijas, impactó de forma frontal en la carretera del pantano de Itoiz

PAMPLONA – Un motorista de 39 años de edad y vecino de Ansoáin falleció en la tarde de ayer al colisionar frontalmente contra un vehículo, un Seat Ibiza, que circulaba en sentido opuesto en la NA-2040, en el término municipal de Oroz-Betelu, según informó la Policía Foral. El fallecido es Antonio José Cara Martín, que circulaba con un grupo de cuatro motoristas más por las inmediaciones del pantano de Itoiz, donde ocurrió el terrible siniestro.

El accidente se registró a las 17.26 horas en el kilómetro 7,6 de la citada vía y consistió en un choque frontal. El impacto fue de tal envergadura que la motocicleta quedó destruida en múltiples piezas esparcidas por la carretera y el turismo incluso perdió una de las ruedas delanteras. El conductor del coche también resultó herido en el siniestro. El Cuerpo autonómico investigaba ayer la dinámica del accidente para aclarar si alguno de los vehículos implicados pudo invadir el carril en el otro sentido. La carretera permaneció cortada varios minutos en ambos sentidos. Al lugar acudieron patrullas de Seguridad Vial y de Atestados de Policía Foral, bomberos de Burguete, equipo médico de la zona, dos ambulancias y el helicóptero medicalizado.

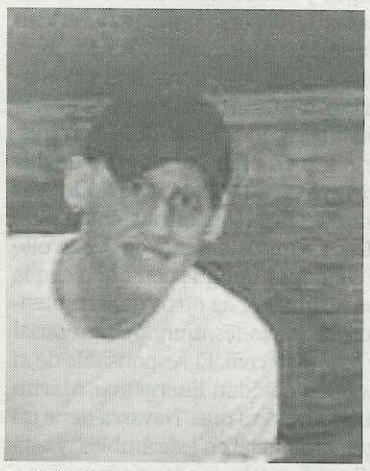

El fallecido, Antonio Cara Martín.

PADRE Y DEL BAR TOLO El fallecido, que tenía dos hijas, pertenece a una familia muy conocida en Ansoáin ya que regenta el céntrico bar Tolo, donde Antonio solía trabajar como camarero. Tenía dos hermanas y otro hermano. – *D.N.*

Proyecto de movilidad sostenible en bicicleta

EDERBIDEA EN BERTIZ. El Palacio del Parque Natural de Bertiz acogió ayer la celebración del Comité de Pilotaje del proyecto de movilidad transfronteriza en bicicleta, Ederbidea (Interreg Poctefa), en el que doce socios de los territorios de Navarra, Gipuzkoa y Pirineos Atlánticos trabajan juntos para fomentar la movilidad sostenible. Se trata del encuentro de una iniciativa que tiene por objetivo potenciar la bicicleta como medio de transporte sostenible tanto en los desplazamientos cotidianos como en su vertiente turística y de ocio. *Foto: D.N.*

UN JUEZ DICE QUE DEBE INFORMAR D AL INSTALAR VIDE

● Anula como prueba una grabación en la que se veía una pelea que motivó un despido disciplinario ● El magistrado navarro observa procedente el despido al haber un testigo directo de la agresión

PAMPLONA – Un juez de Pamplona ha dictado la primera sentencia en España sobre los requisitos para la validez como prueba de las grabaciones de videovigilancia en el control empresarial de la actividad de los trabajadores. El titular del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona concluye que la prueba obtenida de la grabación es nula porque la empresa se había limitado a poner un cartel avisando de la presencia de cámaras, pero no había informado a los trabajadores de su instalación ni de la concreta finalidad del sistema instalado. El magistrado, no obstante, declara procedente el despido disciplinario porque se practicó otra prueba desvinculada con las grabaciones ilícitas, la declaración de un testigo que vio la agresión.

En la sentencia, que puede se recurrida, se considera probado que el 15 de septiembre de 2018, el demandante tuvo una discusión en el centro de trabajo con otro trabajador. Dicha discusión estaba motivada por una orden concreta de trabajo. En este contexto, durante la discusión, y dentro de la jornada de trabajo, el demandante siguió al otro trabajador por el centro y en tono amenazante le dijo que a la salida se verían.

Concluida la jornada, en el parking de la empresa, el demandante y el otro trabajador se enzarzaron en una pelea, en el transcurso de la cual el trabajador posteriormente despedido, que llevaba una fusta, golpeó al otro empleado, quien su vez repelió la agresión con un casco de moto que llevaba en la mano. Ambos se propinaron puñetazos y continuaron la pelea hasta que fueron separados por otro trabajador presente en el lugar. El 21 de septiembre, la empresa llevó a cabo el despido.

GRABACIONES ENCUBIERTAS En su argumentación, el juez explica que la empresa demandada tiene instaladas cámaras de vigilancia en su centro de trabajo, que cuentan con el correspondiente cartel identificativo de zona videovigilada y con referencia a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. El magistrado plantea si, en un caso de despido disciplinario en el que unas cámaras de vigilancia de la empresa capturan la imagen de dos trabajadores que se agreden mutuamente, la prueba mediante la grabación de la conducta por las cámaras de seguridad era válida conforme a la nueva ley o si vulneró el derecho del trabajador a la protección de datos personales que reconoce el artículo 18.4 de la Constitución española, el artículo 8 del Convenio de Roma y el artículo 8 de la Carta europea de derechos fundamentales.

La sentencia recoge los hitos en la evolución de la jurisprudencia sobre el control empresarial mediante la videovigilancia y la incidencia del Reglamento Europeo de Protección de datos, así como de una Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de enero de 2018, que consideró vulnerado el derecho a la protección de datos personales porque la empresa no informó a los trabajadores sobre la finalidad del sistema de videovigilancia que implantó y cuyas imágenes sirvieron para despedir a varias trabajadoras de un supermercado por incumplimientos laborales.

El magistrado declara que la validez de la prueba exige que la empresa cumpla el deber de informar previamente a los trabajadores de la instalación de las cámaras de vigilancia y de la concreta finalidad del sistema instalado. Ello incluye informar si las imágenes se pueden utilizar por el empleador con finalidad sancionadora si se captan incumplimientos laborales de los trabajadores.

LAS SOSPECHAS DE IRREGULARIDADES Ya no serán posibles y quedan absolutamente prohibidas, recoge la sentencia, las grabaciones encubiertas u ocultas, que es tanto como decir no informadas. Las sospechas de irregularidades graves en el desempeño de la actividad laboral no legitiman una excepción del deber de informar de la grabación que afecta al puesto objeto de sospecha, ni exonera de cumplir las exigencias del Reglamento General de Protección de Datos. El magistrado considera que el deber informativo sobre el alcance de las medidas de videovigilancia, incluyendo la finalidad sancionadora, es una exigen-

UNA EMPRESA
EL FIN QUE BUSCA
OVIGILANCIA

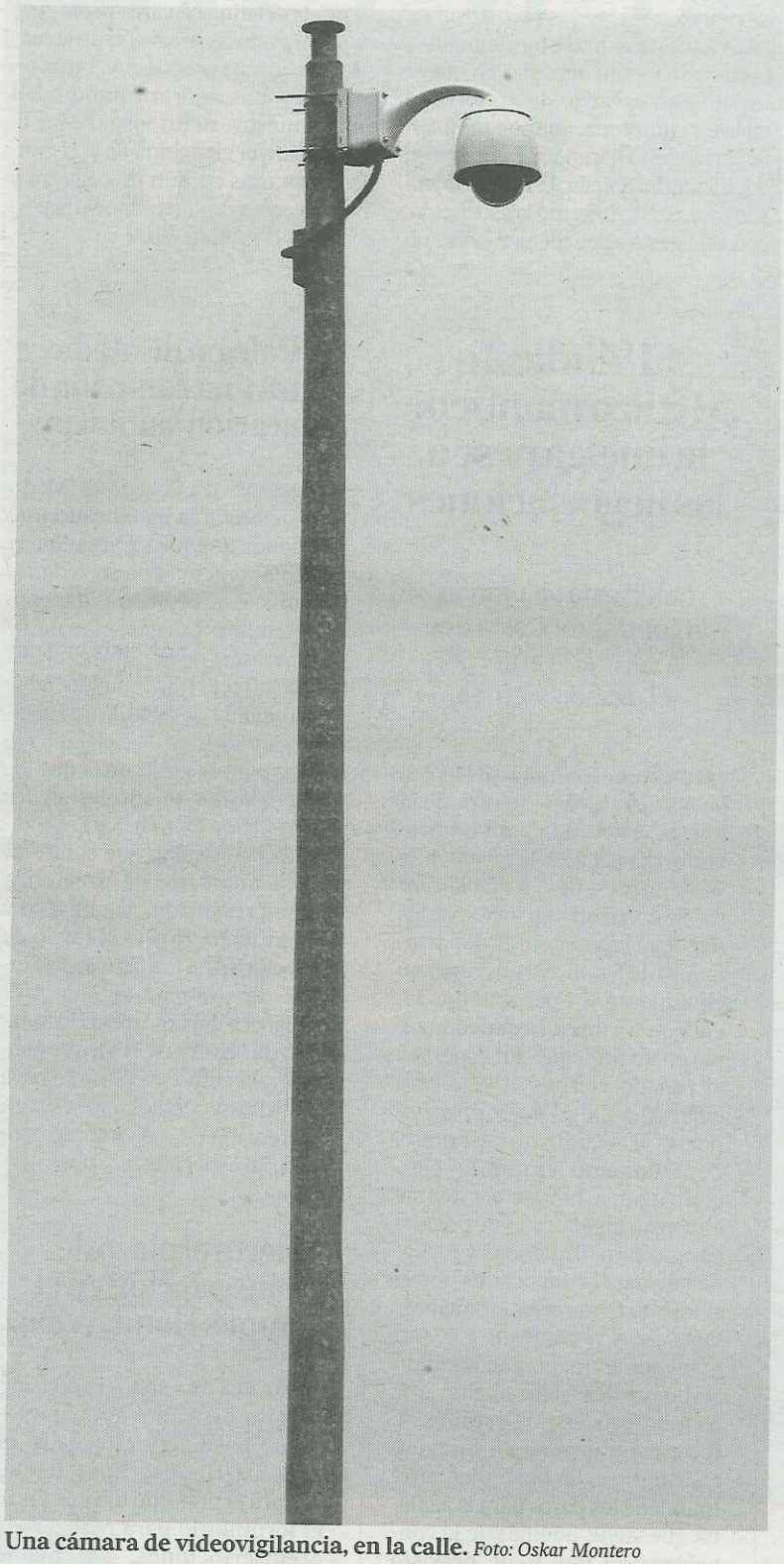

Una cámara de videovigilancia, en la calle. *Foto: Oskar Montero*

REGLAMENTO

● **Con el solo cartel no basta para cumplir la ley.** Las sospechas de irregularidades graves en el desempeño de la actividad laboral no legitiman una excepción del deber de informar de la grabación que afecta al puesto objeto de sospecha, ni exonera de cumplir las exigencias del Reglamento General de Protección de Datos y, por ello, no basta con la mera colocación del cartel informativo.

cia que se impone en todo caso, más allá de la mera colocación del cartel informativo, conforme a la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y al propio Reglamento General de Protección de Datos. En consecuencia, el juez concluye que la prueba obtenida es nula de pleno derecho por vulnerar un derecho fundamental y no debe ser admitida a trámite. No obstante, declara procedente el despido disciplinario porque se practicó otra prueba desvinculada de las grabaciones ilícitas, la citada declaración del testigo que vio la agresión. – *D.N.*

Fuego en un poste de alta tensión del parque eólico de Fustiñana

BOMBEROS – Un arco voltaico en un poste de alta tensión del parque eólico de Fustiñana ocasionó un incendio que afectó a unos 300 metros cuadrados de matorral y monte bajo, informaron los bomberos en su cuenta de Twitter. Como consecuencia de la descarga eléctrica saltaron chispas y ardió vegetación de la ladera, lo que obligó a intervenir a bomberos del parque de Tudela. La empresa responsable cortó la tensión en la línea. – *D.N.*

La Policía Municipal actúa en 34 problemas de convivencia

PAMPLONA – Las patrullas de la Policía Municipal de Pamplona realizaron 184 intervenciones de todo tipo durante el fin de semana, entre las que se encuentran 34 por problemas de convivencia en las que los policías han mediado para tratar de solucionar los conflictos. También destacaron las 26 actuaciones con personas que necesitaban algún tipo de ayuda, desde situaciones críticas hasta otras personas que se encontraban caídas en la vía pública. Una mujer fue localizada en un estado depresivo en el río Sadar y también se colaboró con el servicio de bomberos en la extinción de un incendio en una cocina del barrio de Azpilagaña, informó la Policía. – *D.N.*

El Parlamento discrepa con las condenas de la AN del caso Alsasua

El cuatripartito votó a favor de la declaración y considera imprescindible que se impongan la justicia y la proporción

PAMPLONA – La Junta de Portavoces ha aprobado una declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su "absoluta discrepancia" con la sentencia de la Audiencia Nacional que ratifica las condenas impuestas a los jóvenes de Alsasua acusados de agredir en un bar a dos guardias civiles y sus parejas en octubre de 2016. La declaración había sido presentada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e Izquierda-Ezkerra, y ha contado con el voto a favor de las cuatro formaciones y el voto en contra de UPN, PSN y PP. En ella se afirma que "el Parlamento de Navarra manifiesta su absoluta discrepancia con la sentencia de la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional por ratificar las altas condenas impuestas e incidir en la desproporción que ha rodeado a todo este caso". Y en este sentido el Legislativo "considera imprescindible que la justicia y la proporcionalidad se impongan en el Supremo".

Marcha en Alsasua. *Foto: J. Bergasa*

El Parlamento denuncia también "la instrumentalización y manipulación a la que determinados sectores políticos y mediáticos han sometido y pretenden seguir sometiendo al pueblo de Altsasu" y "muestra su rechazo a actitudes y actuaciones que pretenden generar una tensión innecesaria y una imagen no real de la vida de Altsasu". Asimismo muestra "todo su apoyo al pueblo de Altsasu y reconoce la actitud cívica y ejemplar que a lo largo de estos dos años y medio han mantenido vecinos y vecinas por la convivencia, la normalización, la justicia y la proporcionalidad, animándoles a seguir trabajando en ese camino". En esta línea la declaración termina animando a la ciudadanía a participar en la manifestación convocada por las plataformas Altsasu Gurasoak y Atsasukoak Aske para el 24 de marzo en Alsasua. – *D.N.*

La Cámara abordará los abusos a menores en colegios religiosos

La iniciativa, presentada por Podemos-Orain Bai, quiere conocer de primera mano los testimonios de denuncia

PAMPLONA – La Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra acordó ayer celebrar una sesión de trabajo con una representación de las víctimas que han denunciado abusos sexuales a menores en centros educativos concertados religiosos. La iniciativa fue presentada por Podemos-Orain Bai con el propósito de conocer de primera mano su testimonio y sus demandas de justicia y reparación. Al conocerse las denuncias hechas públicas en este medio por cuatro exalumnos del colegio seminario Padres Reparadores de Puente la Reina, el parlamentario Mikel Buil destacó que "desde que Podemos ha tomado el liderazgo en los casos de supuestos abusos en el seno de la Iglesia, estamos

Colegio Padres Reparadores.

empezando a recibir denuncias, casos y testimonios a este respecto". Por este motivo, señaló, la formación morada ha decidido llevar a cabo tres iniciativas parlamentarias para "generar los recursos necesarios para que las víctimas puedan expresar qué es lo que vivieron en el seno de estos colegios". Por un lado, Podemos Navarra va a plantear que "se genere un teléfono específico para atender a esta supuestas víctimas, que les asesores, les escuche y registre el número de víctimas que podemos tener en Navarra". Por otro lado, "vamos a pedir toda la información que tenga el Gobierno en este sentido por escrito", explicó Buil, que se ha comprometido a "generar una comisión de investigación sobre los abusos en el seno de la Iglesia para la legislatura que viene". "Creemos que se está repitiendo un patrón que está en Navarra, que está en España, que también pudimos ver en Boston, y que hay un manto de silencio alrededor de los abusos que se han ido produciendo en la Iglesia", destacó. Mikel Buil reseñó que "no vamos a hacer como parece que hizo el Arzobispado, metiendo los testimonios en un cajón e invisibilizándolos", concluyó. – *D.N.*

Más de 14.000 personas padecen glaucoma en Navarra y la mitad no tiene conocimiento de ello

Comienza hoy una campaña de prevención de esta enfermedad en 23 ópticas de nueve localidades

PAMPLONA – Aproximadamente más de 14.200 personas padecen glaucoma en Navarra aunque unas 7.000 de ellas no lo saben, según informó ayer la Asociación de Glaucoma para Afectados y Familiares. La pérdida progresiva de la visión es su síntoma principal pero, en el caso de la mujer, puede verse influenciado por los distintos cambios hormonales que se producen a lo largo de su vida (pubertad, menstruación, embarazo, lactancia, menopausia, etc.).

Por este motivo, la asociación advirtió sobre la falta de investigaciones y estudios en profundidad centrados en el glaucoma en la mujer. En la actualidad, se calcula que aproximadamente 7.222 mujeres de Navarra padecen esta patología ocular.

"Las mujeres con Glaucoma tienen que hacer frente a muchísimas dudas sobre cómo actuar en casos como el embarazo, el parto, la anticoncepción, la menopausia, etc. Normalmente se suelen afrontar estos procesos siguiendo el sentido común, tanto por parte del paciente como de los médicos, pero es una problemática aún desconocida y de la cual aún no sabemos su verdadero alcance", señaló Delfina Balonga, presidenta de AGAF.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN La Asociación Retina Navarra ha lanzado una campaña de prevención del glaucoma –con motivo de la celebración hoy del día mundial de esta enfermedad– a través de la cual 23 ópticas de nueve localidades de la Comunidad Foral realizarán, de manera gratuita, mediciones de la tensión ocular. Las pruebas se llevarán a cabo durante las jornadas de hoy, mañana y el jueves 14 de marzo.

Las 23 ópticas que se han sumado a la campaña están ubicadas en nueve localidades navarras, la mayoría de ellas en Pamplona, aunque también en otras como Barañáin, Bera, Burlada, Elizondo, Estella, Peralta, Tudela y Villava. Según informó la asociación, con este gesto se puede prevenir una patología como el glaucoma, que es una de las principales causas de ceguera a día de hoy.

PRESIÓN DEL OJO El glaucoma es una patología degenerativa causada por el aumento de la presión del ojo o tensión ocular. Los líquidos del interior del ojo se renuevan constantemente, pero puede ocurrir que falle el sistema de drenaje y aumente la presión intraocular, dañando el nervio óptico y los estructuras internas.

Por ello, Retina Navarra promueve esta campaña de medición de la tensión ocular, una prueba que "tarda un minuto y nos aporta tranquilidad sobre nuestra salud visual". En la actualidad, el glaucoma es la segunda causa más común de ceguera y afecta a cerca de 4,5 millones de personas en el mundo. – *D.N.*

Voluntarias de la asociación Chernobil, ayer en la rueda de prensa. *Foto: Javier Bergasa*

La asociación Chernobil busca familias de acogida para niños afectados por la contaminación

La estancia de los menores sería desde principios de julio hasta finales de agosto

PAMPLONA – La asociación Chernobil busca para este verano familias de acogida para casi un centenar niños y niñas de Ucrania que "necesitan salir del entorno contaminado de forma urgente". Las voluntarias de la asociación Marian Izaguirre, Olatz Linacisoro, Itziar Ibáñez y María Carmen Oscáriz informaron que este jueves, 14 de marzo, organizarán una reunión abierta con el objeto de informar y resolver dudas sobre la acogida.

"Buscamos familias de acogida de verano para niños y niñas que viven en el entorno contaminado de Chernóbil" explicó Izaguirre, quien matizó que se trata del accidente nuclear más grave de la historia ocurrido hace ya casi 33 años, pero que "sus consecuencias persisten". Aunque son casi un centenar los niños que necesitan o quieren viajar, "solo podrán hacerlo quienes tengan una familia de acogida dispuesta a abrirles su hogar en verano". Se trataría de una acogida temporal para menores de entre 6 y 14 años desde principios de julio hasta finales de agosto.

Según Izaguirre, estos niños "no tiene enfermedades desarrolladas" y "su principal dificultad es que están débiles debido a una dieta pobre y un entorno contaminado", a lo que muchas veces se suma la falta de referentes adecuados y situaciones precarias. En palabras de la voluntaria, es una "acogida continuada", de forma que si no existe circunstancia que lo impida, puede repetirse hasta que el menor cumpla los 14 años.

"Cada niño siempre viaja a la misma familia, algo que consideramos muy positivo para ambas partes" valoró, y recordó que la OMS recomienda que estos menores abandonen la zona contaminada "durante al menos 40 días al año para recobrar su salud y poder llevar una vida normalizada". En cuanto a los requisitos, las familias de acogida serán entrevistadas por la asociación para que la experiencia "sea lo más satisfactoria y duradera posible para ambas partes" y tendrán que acudir a un curso de formación para que conozcan la realidad de quienes van a acoger. – *D.N.*

El Sindicato Médico mantiene la huelga pese a las negociaciones

Salud está valorando la contrapropuesta que la central le entregó el pasado viernes

PAMPLONA – El Sindicato Médico de Navarra (MSN) mantiene la huelga convocada para los próximos días 21 y 22 de marzo, jueves y viernes, pese a que la central se encuentra en medio de las negociaciones con el departamento de Salud. No obstante, no extenderán los paros al día 20, aunque era una idea que contempló en un principio. En concreto, el pasado viernes el sindicato entregó a Salud su contrapropuesta al documento base que el departamento les remitió para comenzar a hablar e intentar alcanzar un acuerdo que acabe con las movilizaciones y jornadas de paro, convocadas por el sindicato para reclamar mejoras laborales y retributivas.

De momento, no han recibido respuesta del departamento, que está en proceso de estudio de dicha contrapropuesta de la central sindical. En cualquier caso, mantiene los paros para la semana que viene, además de la concentración que tiene prevista para este jueves, a las 18.00 horas, frente al Parlamento de Navarra, donde entregarán las firmas de apoyo que han recabado de entre sus pacientes.

DESCENSO DE SEGUIMIENTO El último paro realizado por los médicos tuvo lugar los pasados días 28 de febrero y 1 de marzo, en el que la participación disminuyó con respecto a las cuatro jornadas de huelga anteriores hasta alcanzar un 8,9% de la participación. No obstante, el SMN cifró el seguimiento de esos paros en un 82% y los consideró "un éxito". – *D.N.*

El Colegio de Médicos lanza una campaña de educación sanitaria

CONSEJOS – El Colegio de Médicos de Navarra ha lanzado una campaña de educación sanitaria en colaboración con sociedades científicas. El objetivo es dar consejo sanitario, mejorar la salud y el bienestar de la población, así como ofrecer información fiable y acreditada. Se trata de una campaña audiovisual bajo el título *Píldoras para la salud*, en la que los protagonistas son profesionales de Atención Primaria y Especializada de Navarra que contestarán a una serie de preguntas sobre prevención, diagnóstico y tratamiento. Hoy es el turno de la doctora Ana Lavilla Oiz del Servicio de Neonatología y UCI pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), que contestará a cómo prepararse para el alta hospitalaria, consejos para su atención en casa y cómo consultar al especialista. – *D.N.*

Abierto el plazo de preinscripción en el Campus Hondarribia

HASTA EL 1 DE ABRIL – Fundación Caja Navarra abre hoy el periodo de preinscripción para el Campus Hondarribia, que se cerrará el próximo día 1 de abril. El formulario para realizar las preinscripciones se puede encontrar desde las 9.30 horas en la página web *fundacioncajanavarra.es*. Como novedad para esta edición, los chicos y chicas con nacimiento o empadronamiento en Navarra tendrán preferencia, aunque quienes no cumplan ninguno de los dos requisitos también tendrán una opción posterior de tener plaza. Se ofertan 10 tandas entre el 24 de junio y el 30 de agosto. La primera es de cinco días y las otras nueve son de siete días. La tanda número 8, entre el 9 y 16 de agosto, se realizará de manera íntegra en inglés. – *E.P.*

Economía

LOS FRAUDES POR INTERNET SIGUEN AL ALZA Y CUESTAN A LAS EMPRESAS NAVARRAS YA MÁS DE OCHO MILLONES

El número de ataques se multiplica en los últimos cinco años ● Fuerzas de seguridad y fiscales admiten las dificultades de perseguir actividades anónimas y realizadas en el extranjero

Juan Ángel Monreal
Oskar Montero

PAMPLONA – Se oculta en la red y entre sombras, mueve ya más dinero que el narcotráfico y, sobre todo, crece a gran velocidad. El cibercrimen es una amenaza real para los ciudadanos y especialmente para las empresas, objeto del 86% de unos ataques que solo el año pasado les costaron en Navarra al menos ocho millones de euros, según los datos que maneja la Guardia Civil.

Esta cantidad prácticamente duplica la registrada un año antes y multiplica las de hace un lustro, en línea con lo que sucede en todo el mundo. "Solo en los dos primeros meses de 2018 se conocieron más ciberdelitos que en todo 2014", explicó Carlos Redondo, teniente jefe de la unidad orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil en Navarra, que abrió ayer en la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra una jornada sobre ciberseguridad empresas. Según explicó, nadie está libre de sufrir un ataque. "Las grandes empresas pueden ser un objetivo más beneficioso, pero disponen de más recursos para prevenir y paliar. Para las pymes, que no suelen tener su propio departamento informático, la concienciación y el conocimiento son fundamentales para la prevención", explicó Redondo, quien cifró en 600.000 millones de dólares el coste mundial del cibercrimen.

"No suele ser sencillo recuperar el dinero", explicó Redondo, quien insistió no solo en la prevención, sino en la importancia de actuar con rapidez –"desenchufar con rapidez para evitar el contagio a otros ordenadores en red puede ser lo mejor", dijo– y denunciar posteriormente antes cuerpos de seguridad que cuenten con los conocimientos y la infraestructura necesaria para perseguir actividades "que van mucho más allá de Navarra".

"Suele decirse que los delincuentes van por delante de la ley, pero, si fuera una carrera, en este caso nos llevan casi medio estadio de ventaja", admitió María Cruz García Huesa, fiscal delegada de delitos informáticos, quien añadió que el anonimato que permite la red puede generar cierta sensación de impunidad. "Suelen operar desde redes wifi públicas o privadas, desde el extranjero. Muchas veces podemos saber desde qué ordenador se ha cometido el delito, pero nos dicen que no es posible saber quién estaba detrás de la pantalla en ese momento", explicó García Huesa, quien hizo referencia asimismo a las dificultades de perseguir desde lo analógico comportamientos digitales. La fiscal recomendó asimismo a las empresas limitar al máximo el número de licencias de administrador y la obligación de contar con un plan de gestión de incidencias adaptado a la realidad de cada compañía. ●

La fiscal María Cruz García Huesa y el teniente Carlos Redondo.

> "A veces sabemos en qué ordenador se ha cometido el delito, pero no quién está detrás"
>
> **MARÍA CRUZ GARCÍA HUESA**
> Fiscal

ATAQUES Y CONSEJOS PARA HACERLES FRENTE

LOS ATAQUES MÁS COMUNES

● **'Ransomware'.** Se trata de ciberataques que tienen como objetivo cifrar ordenadores y pedir un rescate. Pueden entrar vía correo electrónico o con falsas actualizaciones o complementos para *software*.

● **'Botnets'.** Malware relacionado con redes *botnets*, que tiene como objetivo infectar el mayor número posible de ordenadores, pasando desapercibido durante el máximo tiempo posible, mientras roban información o lanzan ataques a terceros.

● **Fraudes.** Pueden ser de todo tipo, acciones por e-mail encaminadas a suplantar la identidad del usuario con fines económicos

RAZONES PARA NO PAGAR

● **Sin garantía.** No existe garantía de que los archivos capturados por el *malware* sean restaurados, es probable que el *malware* permanecerá en los equipos, se fomenta el cibercrimen y el pago motivará que la empresa vuelva a ser objeto de una nueva extorsión. "Está comprobado", explicó Carlos Redondo.

RECOMENDACIONES

● **Copias de seguridad.** Conviene realizarlas en medios o soportes seguros, ajenos a la red.

● **Prevención.** Conviene segmentar o crear una zona neutra en nuestra red, contar con Firewall con filtro de contenidos (conexiones TOR,etc...), tener antivirus, correctamente actualizado y configurado, disponer de correo electrónico, bajo análisis de antivirus y filtro antispam, parabloquear al menos archivos ejecutables y comprimidos.

● **Cuidar otras vías de entrada.** En entornos Windows, los sistemas de conexión remota son un vector de ataque "en constante aumento" desde 2016, explicó la Guardia Civil. Las macros de Microsoft Office, una serie o secuencia de comandos, son en realidad pequeños programas que permiten descargar y ejecutar malware o troyanos. Conviene asegurarse de que las macros de Microsoft Office están deshabilitadas. El contenido no debe habillitarse hasta comprobar la veracidad del documento. También conviene configurar el sistema operativo para mostrar las extensiones de los archivos.

ANÁLISIS DEL SPAM

● **No ejecutar.** Ante un archivo en duda hay que descargar el fichero a un dispositivo externo con la precaución de no ejecutar.

● **Analizar el fichero 'on line'.** En *www.virustotal.com* es posible analizar los archivos, al igual que en *www.nomoransom.org*, la página web de referencia para este tipo de ataques: tiene el aval de Europol.

OTROS ATAQUES

● **'Man in the middle'.** Se trata de un ataque en el que se es capaz de leer e interceptar las comunicaciones y correos entre dos usuarios. A veces se tarda mucho tiempo en saberse víctima del ataque.

● **Estafa del CEO.** A partir de la información obtenida, se pueden desarrollar ataques como el denominado Estafa del CEO. En este ataque, aprovechando que el CEO de la empresa se encuentra fuera, un trabajador con poder en las cuentas recibe un correo enviado supuestamente del CEO que reclama confidencialidad y el abono de una cantidad de dinero.

ELA busca en VW "reforzar" su liderazgo en el metal

El sindicato recuerda que cuenta con el 27,52% de la representación en el sector siderometalúrgico

PAMPLONA – ELA presentó ayer su candidatura a las elecciones sindicales en VW que calificó de "solvente y honesta", con la que busca "reforzar" su condición de primer sindicato en el metal de Navarra y ser "la verdadera alternativa al pésimo convenio" pactado por UGT y CCOO.

Así lo señaló en una nota, en la que recuerda que ELA cuenta con el 27,52% de la representación en el sector siderometalúrgico, una posición que entiende le confirma como "la verdadera alternativa en VW Navarra al modelo clientelar y entreguista que durante años han representado UGT y CCOO".

Insiste ELA en criticar que este 9º convenio "fomenta las desigualdades, aumenta la diferencia entre categorías e hipoteca las categorías más bajas", como lo demuestra el hecho de que la dirección haya conseguido consolidar para cinco años una "bajada indirecta de salario aumentando la jornada", al trabajar 216 días por el sueldo de 211. ELA presenta una candidatura tanto en especialistas como en personal técnico, encabezadas por Igor Peñalver y Alberto Parrilla, respectivamente. – *Efe*

Jornada informativa sobre las áreas de promoción económica

COLABORACIÓN – Las áreas de promoción económica, BID /APE, constituyen ejemplos de colaboración público privada para el impulso de actividad en las áreas en que se implanta. Estos mecanismos serán protagonistas de la próxima jornada de los Viernes de Desarrollo Económico, en la que participan tres responsables de su implantación en Hamburgo, Liverpool y Manchester. La jornada se va a desarrollar el viernes en el Archivo Real y General de Navarra, a las 9.45 horas, con entrada libre previa inscripción. Los *Business Improvement Districts* (BID), Áreas de Promoción Económica (APE) en su versión en castellano, permiten articular satisfactoriamente los intereses públicos y privados en juego e impulsar la actividad económica en las áreas en que se implantan. En esta jornada se van analizar, da mano de sus gestores, modelos de otras ciudades de Europa, y se debatirá la oportunidad de su desarrollo en Navarra. – *E.P.*

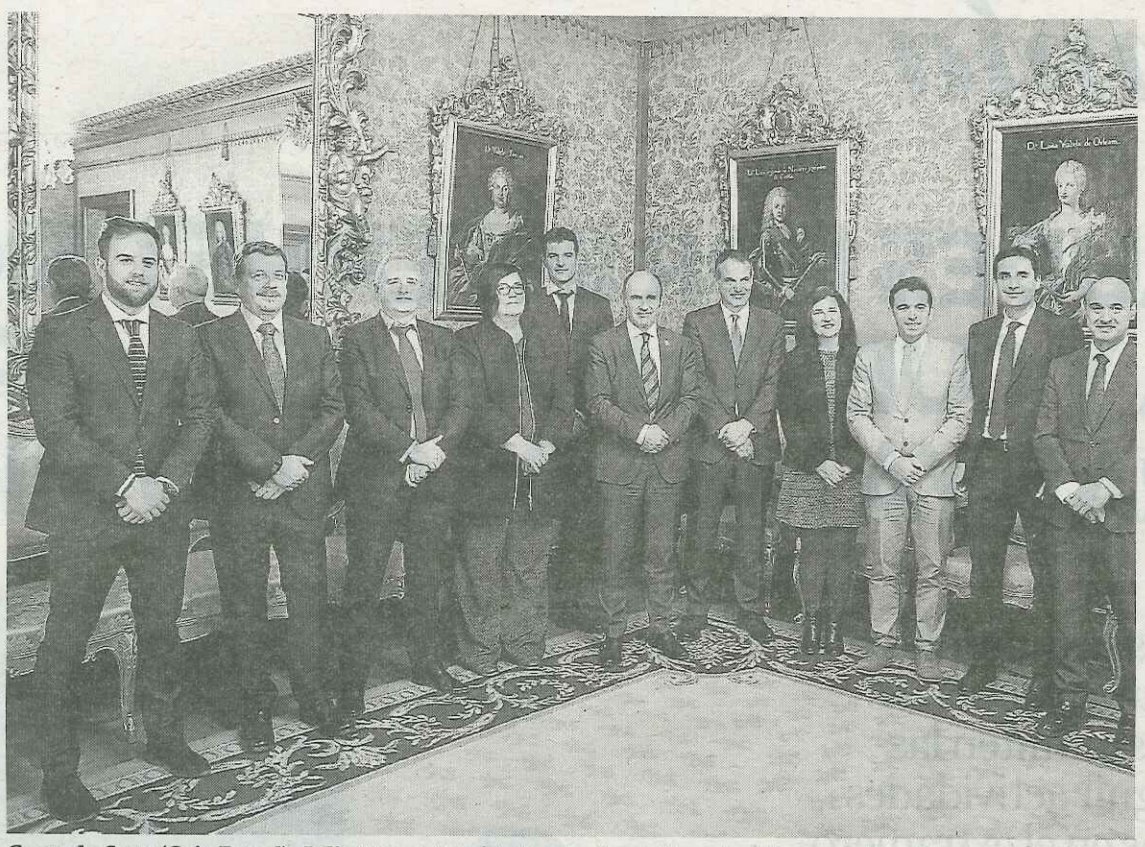

Gonzalo Soto (Caja Rural), Julio Maset (Cinfa), Joseba Sagastigordia (Corporación Mondragon), Pilar Irigoien (Cein), Erick Zabala (Zabala Innovation Consulting), el vicepresidente de Desarrollo Económico Manu Ayerdi , Xabier Errasti (MTorres), Roberto Rey (Inycom), Roberto Goñi (Caja Rural) y Óscar Quintana (Inycom), tras la firma del acuerdo. *Foto: Javier Bergasa*

SÉPTIMO IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO

- Ocho proyectos innovadores participarán en este programa
- Caja Rural, Cinfa, Mondragon, Correos, Inycom, MTorres, Viscofan y Zabala participan como mentores

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha la séptima edición de *Impulso Emprendedor*, que proporcionará a ocho proyectos empresariales de carácter innovador un programa específico de trabajo intensivo, mentoría y apoyo económico para que puedan desarrollarse, siendo el impulso definitivo para su progresión y puesta en marcha.

Esta nueva convocatoria fue presentada ayer por el vicepresidente de Desarrollo Económico del Ejecutivo, Manu Ayerdi, en un acto en el que participaron los representantes de las empresas patrocinadoras del programa, con los que firmó un convenio de colaboración, y Pilar Irigoien, consejera delegada de la sociedad pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (Cein).

La nueva edición cuenta con la colaboración de Caja Rural de Navarra, Cinfa, Corporación Mondragon, Correos, Inycom, MTorres, Viscofan y Zabala Innovation Consulting, que mentorizarán a los proyectos participantes. Además, cada proyecto seleccionado recibirá una dotación económica de 8.000 euros, que aportan estas compañías.

Por su parte, Cein va a ofrecer a los ocho proyectos que resulten elegidos un completo programa de trabajo para que puedan configurarse como oportunidades reales de negocio y consigan salir al mercado como empresas emergentes innovadoras, viables y escalables.

Los promotores participantes tendrán también a su disposición otros servicios como tutorías individuales, instalación en el Vivero de Innovación de Cein durante seis meses de forma gratuita o acceso preferente a la financiación.

CANDIDATURA Y SELECCIÓN *Impulso Emprendedor* está abierto a emprendedores, de cualquier procedencia, que tengan un proyecto innovador con potencial de crecimiento que quieran hacer realidad en Navarra.

Las personas interesadas en participar podrán presentar su candidatura hasta el viernes 12 de abril. El formulario de solicitud está disponible en la página web *www.cein.es*, donde también se encuentra toda la información sobre el programa.

Una vez recibidas todas las solicitudes, un comité de evaluación de Cein realizará una primera preselección de proyectos, basada en varios criterios: equipo emprendedor, análisis de la idea de negocio, potencial de crecimiento, innovación e hitos cumplidos.

Los proyectos que resulten preseleccionados, serán valorados por los representantes de las empresas colaboradoras el jueves 30 de mayo, quienes elegirán los proyectos que se integrarán finalmente en el programa. – *E.P.*

SEIS EDICIONES

800

CANDIDATURAS. En sus seis ediciones, se han presentado más de 800 candidaturas para participar en el programa y han sido 47 los proyectos elegidos.

29

29 proyectos son ya empresas, con 135 empleos.

Eugenio Duque encabeza por segunda vez la lista de CCOO en VW Navarra, pero suma casi tres décadas como miembro del comité. "Vamos a crecer en representación", dice

PAMPLONA – Eugenio Duque vuelve a repetir como candidato en la lista de la sección sindical de CCOO en Volkswagen Navarra. Está convencido de que en los comicios del próximo jueves sus siglas van a obtener un buen resultado. "Vamos a crecer en representación porque en estos últimos años hemos llevado a cabo un trabajo honesto", indica Duque, que suma casi tres décadas como miembro del comité. Actualmente, CCOO se posiciona como la segunda fuerza sindical en VW, al contar con siete de 29 delegados. En 2015, todos sus miembros procedieron de taller, aunque también registró lista en técnicos. En la cita del jueves, CCOO concurrirá a ambos colegios otra vez. A sus 58 años, Duque defiende que en los últimos cuatro años han realizado una labor que "debe dar sus frutos en estas elecciones". Para él: "El acuerdo del anterior convenio, la firma del pacto para la llegada del segundo modelo y la rúbrica del posible noveno convenio han permitido a la factoría asegurar su futuro". Apenas le quedan "dos años y medio para jubilarse", por lo que en esta legislatura hará efectivo el relevo en la secretaría general de CCOO en la planta de Landaben. "Hemos confeccionado una candidatura con personas jóvenes para prepararlas y afrontar ese cambio con todas las garantías", explica Duque.

¿Cómo resume la labor de su sindicato en estos cuatro años?

–En dos palabras: honestidad y trabajo. En este periodo, hemos trabajado para hacer todo aquello que está en nuestra mano para crear las condiciones que nos han llevado al camino en el que estamos actualmente. Y hemos abordado con honestidad todo aquello que hemos tenido que acordar para el bienestar de la plantilla.

¿En qué ha mejorado la plantilla en esta legislatura?

–Ha ganado, sobre todo, en confianza, ya que los acuerdos que hemos alcanzado han dado perspectivas de estabilidad y, principalmente, futuro para la factoría.

¿En qué ha empeorado la plantilla?

–El problema de nuestros trabajadores y trabajadoras es que van cumpliendo años y, por lo tanto, van envejeciendo.

CCOO ha presentado candidatura en los dos colegios, ¿cuántos delegados prevé conseguir?

–Nuestro sindicato está convencido de que vamos a crecer, ya que el trabajo honesto que hemos realizado, tiene que dar sus frutos en las elecciones sindicales del próximo jueves.

¿Por qué la plantilla tiene que votar a CCOO?

–Porque somos su gran garantía de futuro estable y de calidad. Trabajamos incansablemente con el único fin de crear riqueza para que todos y cada uno de los componentes de Volkswagen Navarra y sus alrededores tengan la posibilidad

Eugenio Duque anuncia que en mitad de la legislatura dará el relevo por jubilación.

Eugenio Duque

CANDIDATO DE CCOO A LAS ELECCIONES SINDICALES EN VW NAVARRA

"Con el noveno convenio, caminamos con paso firme hacia el tercer modelo"

Una entrevista de ***Sagrario Zabaleta Echarte***
Fotografía ***Unai Beroiz***

de vivir confortablemente.

¿Cuáles son los principales objetivos de su programa?

–El primero, generar el máximo empleo posible. Puestos de trabajo estables y de calidad ligados a dos cuestiones fundamentales: el rejuvenecimiento de la plantilla y realizar volúmenes productivos altos, para que podamos encaminarnos hacia un posible tercer modelo y estar situados en un lugar privilegiado cuando llegue la electromovilidad y la movilidad autónoma. Por ese motivo, nuestros planteamientos persiguen que el grupo se comprometa a realizar inversiones, asegurar el futuro de la planta y generar más empleo.

¿El preacuerdo de convenio cumple con sus objetivos?

–Por supuesto, porque entendemos que lleva incluidos los cinco grandes bloques que CCOO se propuso al principio de la negociación: inversiones, empleo, rejuvenecimiento de plantilla, garantías sociales y salarios. Podemos decir que puede ser uno de los mejores acuerdos alcanzados en esta factoría.

¿El rejuvenecimiento de la plantilla de VW Navarra llega tarde?

–Evidentemente, las reformas laborales nos cambiaron el paso para poder sacar a nuestros mayores a una edad prudencial y esto nos llevó a buscar otros caminos con el fin de seguir sacando a nuestra gente de más edad e incorporar a gente nueva. CCOO entiende que para dar este paso ha hecho falta tiempo, legislaciones que lo facilitasen y voluntad de todas las partes para poder rejuvenecer una plantilla con edad avanzada.

¿La llegada del T-Cross ha permitido consolidar la actual plantilla?

–Sí. La llegada del T-Cross para CCOO ha sido el momento más importante de esta factoría porque estamos convencidos de que una fábrica con un solo modelo sería en el tiempo una fábrica muerta. Por lo tanto, el acuerdo del anterior convenio y la firma del acuerdo del segundo modelo fueron la palanca que han permitido estar hoy en la situación que nos encontramos. Un futuro esperanzador para toda la sociedad navarra.

¿Está preparada la factoría para acoger un tercer modelo?

–Con el posible acuerdo del noveno convenio colectivo, estamos convencidos de que caminaremos con paso firme hacia ese tercer modelo. CCOO está preparada para hacer un acuerdo si fuese necesario con el fin de realizar un tercer modelo y todos los volúmenes productivos que asigne el consorcio.

¿Qué papel tienen los sindicatos para lograr que el vehículo eléctrico llegue a Landaben?

–CCOO tiene claro el papel que debe jugar para que el día de mañana todos podamos decir con la cabeza bien alta que aquí se va a producir un coche eléctrico. Los demás tendrán que, como se dice coloquialmente, retratarse delante de toda la sociedad navarra, presentando aquello que en los últimos 30 años han hecho para que hoy en día nos encontremos en esta situación más que fascinante. Nuestro comité de empresa está integrado por seis fuerzas sindicales, pero algunas de ellas se han dedicado a sestear y criticar la labor que CCOO ha realizado para llegar al punto donde nos encontramos, sin aportar absolutamente nada. Nuestro sindicato está preparado para seguir aportando soluciones. Otras centrales deberán dejar que los demás hagan su trabajo, porque criticar y no hacer nada, es para nosotros un lema equivocado. CCOO trabaja y seguirá trabajando para que la senda que emprendimos con la firma del octavo convenio, el segundo modelo, el posible tercer modelo y el posible acuerdo del noveno convenio sitúen a la factoría en cabeza para optar a modelos eléctricos. ●

"El preacuerdo de convenio recoge inversiones, empleo, rejuvenecimiento, garantías sociales y salarios"

"La llegada del T-Cross ha sido fundamental; porque en el tiempo, una fábrica con un solo modelo era una planta muerta"

Ingeteam suministra conversores para el mayor parque solar del mundo

Se emplearán en un proyecto piloto para sistema de almacenamiento conectado a las placas

PAMPLONA – Ingeteam ha suministrado equipos de conversión de potencia para un proyecto piloto en Dubái, el primer sistema de almacenamiento de energía en los Emiratos Árabes Unidos acoplado a una planta fotovoltaica a gran escala. Este sistema de baterías está conectado al mayor proyecto fotovoltaico del mundo, el parque solar Mohammed Bin Rashid Al Maktoum.

En concreto, Ingeteam ha suministrado una *storage power station* de 1,2 MW/7,2 MWh, equipada con dos inversores de baterías y todos los demás componentes para la conversión de potencia de corriente continua a alterna, y de baja a media tensión, así como el sistema de control de la planta y el interfaz de control de las baterías BMS (Battery Management System).

La empresa destacó que, de esta manera, aporta su tecnología al "proyecto de energía limpia más grande del mundo". Dubái está impulsando la inversión en energías renovables para eliminar su dependencia de los combustibles. – *D.N.*

Las ventas del comercio crecen un 2,3% en enero

PAMPLONA – El índice de comercio al por menor de Navarra, en términos constantes, ha registrado en enero un crecimiento del 2,3%, según los datos de Nastat. Corregidos los efectos estacionales y el calendario, la tasa de variación se sitúa en el 1,5%. El empleo en el sector de comercio minorista de la Comunidad foral registra un crecimiento interanual del 2%, seis décimas por encima de la tasa estimada el periodo anterior.

Por su parte, el índice del conjunto nacional refleja una variación del 1,7% y un 0,8% corregida de efectos estacionales y de calendario. En el empleo, el conjunto nacional presenta un incremento del 1,2% respecto al mismo mes de 2018. En tasa mensual (enero de 2019 sobre diciembre de 2018), las ventas corregidas de efecto e calendario, subieron un 0,3%. – *D.N.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 1,78%	↑ 0,66%	↑ 0,75%	↑ 0,32%	↑ 0,63%	↑ 0,37%	↑ 2,26%	↑ 1,16%
7.140,72	5.265,96	11.543,48	25.531,01	3.304,44	7.130,62	97.520,73	12.456,44
En el año: 12,81%	En el año: 11,31%	En el año: 9,32%	En el año: 9,45%	En el año: 10,10%	En el año: 5,98%	En el año: 10,96%	En el año: 11,78%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas por Renta 4 Banco (902 15 30 20 | www.renta4.com) el 11-03-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
AMREST HOLDI	7,464	9,79
OBR.H.LAIN	6,796	1,05
PESCANOVA	4,710	0,58
BIOSEARCH	3,802	1,36
ORYZON GENOMICS	3,506	3,69
SACYR	3,487	2,23
CCEP	3,284	43,40
SERV.POINT S	3,113	0,53

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
CODERE	-6,07	3,170
AUDAX RENOV.	-5,33	2,130
RENO MEDICI	-4,22	0,681
EDREAMS ODIGEO	-3,27	2,660
AIRTIFICIAL	-2,40	0,163
EUSKALTEL	-2,31	7,835
LABORAT.ROVI	-2,30	17,000
GRAL.ALQ.MAQ	-2,17	1,350

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	106.297.900
VERTICE 360	50.165.600
SANTANDER	37.921.213
B. SABADELL	32.576.294
IBERDROLA	25.072.927
D. FELGUERA	19.292.200
BBVA	16.758.755
DIA	15.526.266

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.308
Euribor 1 año	-0.109
$ EEUU	1.1233
Yen	124.96
Libra	0.85554
Franco Suizo	1.13603
Corona Noruega	9.7528
Corona Sueca	10.5668

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
ACCIONA	91,780	1,53	24,19
ACERINOX	8,958	0,74	3,42
ACS CONST.	38,680	0,78	14,34
AENA	157,800	-0,44	16,24
AMADEUS IT	66,100	0,03	8,65
ARCEL.MITTAL	18,986	1,37	4,43
B. SABADELL	0,928	1,98	-7,25
BANKIA	2,422	0,04	-5,39
BANKINTER	6,884	0,00	-1,91
BBVA	5,201	1,27	12,20
CAIXABANK	2,933	0,79	-7,30
CELLNEX TELECOM	24,250	-1,26	15,01
CIE AUTOMOT.	23,840	0,59	11,19
ENAGAS	25,580	-0,66	8,34
ENCE	5,970	-0,08	8,84
ENDESA	22,510	-0,27	11,82
FERROVIAL	20,680	0,68	16,87
GRIFOLS	23,630	-1,54	3,19
IBERDROLA	7,588	0,53	8,12
INDITEX	26,360	-0,19	17,94
INDRA A	9,720	0,21	18,03
INM.COLONIAL	9,000	-1,21	10,63
INT.AIRL.GRP	6,256	0,26	-9,60
MAPFRE	2,428	-0,49	4,66
MEDIASET ESP	6,726	1,54	22,51
MELIA HOTELS	8,480	1,13	3,29
MERLIN PROP.	11,415	0,57	5,84
NATURGY	24,320	-0,78	9,25
RED ELE.CORP	19,055	-0,13	-2,26
REPSOL	14,855	0,68	5,50
SANTANDER	4,138	1,45	4,14
SIEMENS GAMESA	13,170	0,92	23,78
TEC.REUNIDAS	23,290	1,09	9,14
TELEFONICA	7,636	0,79	4,05
VISCOFAN	54,300	0,46	12,84

↑ 0,47%

Último: 9.171,90 **Variación Año: 632,00**

Variación: 42,60 **Variación % Año: 7,40%**

SESIÓN

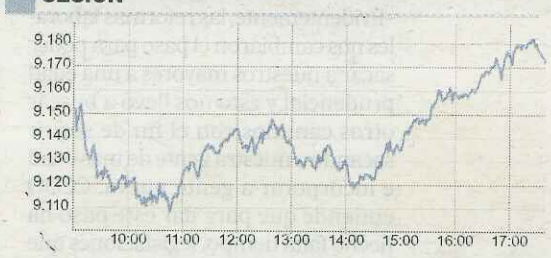

12 MESES

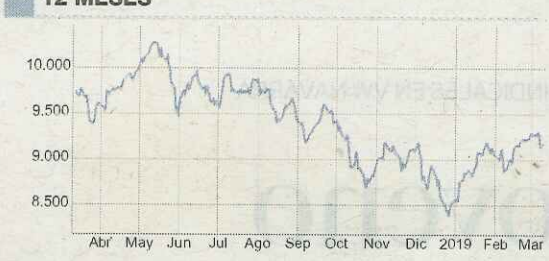

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	7,280	-2,15	5,51
ABENGOA	0,025	0,82	69,66
ABENGOA B	0,008	2,50	141,18
ADVEO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	22,040	-1,08	-0,54
AIRBUS	113,020	1,35	34,95
AIRTIFICIAL	0,163	-2,40	16,76
ALANTRA	14,500	1,05	4,32
ALMIRALL	15,180	0,07	13,54
AMPER	0,250	2,80	4,52
AMREST HOLDI	9,790	7,46	-1,81
APERAM	27,550	0,80	23,54
APPLUS SERVICES	10,390	0,87	7,22
ARIMA	9,400	0,00	4,44
ATRESMEDIA	4,436	0,64	1,70
AUDAX RENOV.	2,130	-5,33	65,76
AUXIL. FF.CC	42,100	-0,94	16,30
AZKOYEN	7,500	1,90	14,68
B.RIOJANAS	5,000	-0,99	-5,66
BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
BAYER	68,590	-1,45	14,76
BERKELEY ENE	0,278	0,72	144,93
BIOSEARCH	1,365	3,80	37,60
BOLSAS Y MER	24,900	0,73	2,38
BORGES	3,600	0,00	-9,09
CCEP	43,400	3,28	7,59
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,650	0,00	0,74
CODERE	3,170	-6,07	-2,46
COEMAC	4,850	-1,22	85,11
COR.ALBA	43,900	0,57	3,29
CORREA	4,310	-0,92	32,62
D. FELGUERA	0,015	-1,35	26,96

	Precio	Var.%	Var.% Año
DEOLEO	0,067	2,59	19,29
DIA	0,600	2,15	30,01
EBRO FOODS	19,010	0,00	9,00
EDREAMS ODIGEO	2,660	-3,27	12,00
ELECNOR	12,000	-1,64	-9,09
ERCROS	3,172	-1,06	1,86
EUSKALTEL	7,835	-2,31	12,09
EZENTIS	0,512	0,39	7,68
FAES	3,435	0,59	15,66
FCC	12,080	0,00	3,25
FLUIDRA	9,400	-1,78	-3,98
G.CATALANA O	31,200	0,00	-4,29
G.E.SAN JOSE	5,970	0,51	29,78
GESTAMP	5,270	-0,57	6,04
GL. DOMINION	4,740	0,85	10,23
GRAL.ALQ.MAQ	1,350	-2,17	5,47
GRIFOLS B	17,020	-1,96	5,45
HISPANIA ACT.	17,800	0,00	-2,57
IBERPAPEL	30,500	0,00	-7,58
INM. DEL SUR	11,050	0,00	7,28
LABORAT.ROVI	17,000	-2,30	-2,58
LAR ESPAÑA REAL	7,640	0,00	2,55
LIBERBANK	0,411	1,63	-6,59
LINGOTES ESP	14,320	-0,69	30,18
LOGISTA	21,160	0,57	-3,20
MASMOVIL	17,520	-1,35	-10,15
METROVACESA, S.A.	11,320	-0,35	2,07
MIQUEL COST.	16,340	0,49	-3,77
MONTEBALITO	1,490	0,00	13,74
NATRA	0,898	-0,22	5,40
NATURHOUSE	2,270	-1,09	43,85
NEINOR H.	10,840	-0,18	-16,62
NEXTIL	0,630	1,61	-12,39

	Precio	Var.%	Var.% Año
NH HOTEL	5,150	0,19	26,97
NYESA VALORE	0,016	-1,27	-7,19
OBR.H.LAIN	1,054	6,80	61,73
ORYZON GENOMICS	3,690	3,51	70,44
PARQUES REUNIDOS	9,990	-1,87	-7,50
PESCANOVA	0,578	4,71	2,99
PHARMA MAR	1,406	0,36	28,99
PRIM	11,400	0,00	8,57
PRISA	1,626	0,12	-7,61
PROSEGUR	4,906	0,12	10,95
PROSEGUR CASH	2,020	1,24	4,45
QUABIT INM.	1,328	1,37	2,15
REALIA	0,970	-0,72	6,59
REIG JOFRE	2,520	-1,56	10,53
RENO MEDICI	0,681	-4,22	13,50
RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,640	0,00	-2,55
RENTA CORP.	3,650	0,00	14,42
SACYR	2,226	3,49	27,64
SERV.POINT S	0,530	3,11	32,67
SNIACE	0,091	0,00	30,00
SOLARIA	5,100	0,00	28,63
SOLARPACK	11,660	1,04	16,60
TALGO	5,530	1,28	3,17
TELEPIZZA	6,240	0,00	5,94
TUBACEX	3,000	2,56	20,00
TUBOS REUNID	0,237	-2,07	65,73
UNICAJA	1,000	1,11	-13,04
URBAS	0,007	0,00	117,65
VERTICE 360	0,010	-0,99	56,25
VIDRALA	80,800	-0,37	9,34
VOCENTO	1,320	-0,15	20,00
ZARDOYA OTIS	7,140	0,92	14,98

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	212,600	0,95	16,56
AIR LIQUIDE SA	111,450	0,54	2,77
AIRBUS SE	112,960	1,29	34,54
ALLIANZ SE-VINK	196,800	0,47	12,37
AMADEUS IT GROUP	66,100	0,03	8,65
ANHEUSER-BUSCH I	71,740	0,36	24,33
ASML HOLDING NV	161,180	1,82	17,51
AXA	22,170	0,84	17,56
BANCO SANTANDER	4,138	1,45	4,14
BASF SE	66,860	0,69	10,70
BAYER AG-REG	68,400	-1,57	12,95
BAYER MOTOREN WK	73,180	1,41	3,51
BBVA	5,201	1,27	12,20
BNP PARIBAS	43,330	2,33	9,77
CRH PLC	27,800	1,28	20,35
DAIMLER AG	50,750	1,34	10,54
DANONE	67,930	0,03	10,44
DEUTSCHE POST-RG	28,070	1,52	17,40
DEUTSCHE TELEKOM	14,965	0,67	0,98
ENEL SPA	5,460	-0,44	8,25
ENGIE	13,280	0,30	6,03
ENI SPA	15,122	1,03	9,99
ESSILORLUXOTTICA	103,650	1,82	-6,16
FRESENIUS SE & C	48,170	2,08	13,66
IBERDROLA SA	7,588	0,53	8,12
INDITEX	26,360	-0,19	17,94
ING GROEP NV	10,722	2,66	13,94
INTESA SANPAOLO	2,138	0,87	10,19
KERING	487,500	0,14	18,44
KONINKLIJKE AHOL	22,290	0,20	0,97
KONINKLIJKE PHIL	35,380	1,39	14,39
LINDE PLC	151,850	1,30	9,60
LVMH MOET HENNE	306,400	0,20	18,67
L'OREAL	227,300	-0,79	12,97
MUENCHENER RUE-R	209,000	0,14	9,68
NOKIA OYJ	5,420	1,54	7,75
ORANGE	13,595	0,22	-3,96
SAFRAN SA	117,550	-1,67	11,53
SANOFI	76,960	0,23	1,72
SAP SE	95,840	0,25	10,25
SCHNEIDER ELECTR	68,760	1,72	15,14
SIEMENS AG-REG	95,780	0,67	-1,64
SOC GENERALE SA	26,355	4,17	-5,27
TELEFONICA	7,636	0,79	4,05
TOTAL SA	50,760	0,85	9,92
UNIBAIL-RODAMCO-	146,000	-0,44	7,83
UNILEVER NV-CVA	48,340	-0,80	1,94
VINCI SA	84,820	0,55	17,77
VIVENDI	25,610	0,16	20,35
VOLKSWAGEN-PREF	146,660	-0,27	5,57

Bruselas prevé actualizar hoy la lista negra de los paraísos fiscales

Los regímenes sin las reformas de transparencia acordadas serán incluidos

BRUSELAS – Los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (UE) tienen previsto revisar en su reunión de hoy la lista negra de los paraísos fiscales del club comunitario creada en diciembre de 2017, así como actualizarla para añadir a los países que no hayan adoptado los cambios legislativos prometidos a la UE.

En su reunión final de 2017, los titulares económicos de los Veintiocho dieron luz verde a la primera lista de la UE sobre jurisdicciones no cooperativas en el ámbito fiscal, que contenía en un primer momento diecisiete territorios, incluidos Samoa Americana, Barbados, Macao o Panamá.

Además de esa lista negra de los paraísos fiscales, los ministros aprobaron un segundo listado gris con jurisdicciones que se habían comprometido con la Unión Europea a modificar sus sistemas fiscales, y que evitaron entrar en el primer repertorio a condición de que adoptasen algunas reformas sobre la materia.

Esas modificaciones en las normas impositivas debían realizarse, en la mayoría de los casos, para finales de 2018, y en su reunión de hoy los ministros determinarán a nivel político si ha sido así.

Si las jurisdicciones no han cumplido con los tiempos y no han aprobado las reformas para aumentar su transparencia, mejorar la cooperación y el intercambio de información con los Veintiocho o eliminar determinados regímenes fiscales "perjudiciales", entrarán a formar parte de la lista negra.

Fuentes diplomáticas indicaron ayer que en el repertorio negro podrían quedar tras la reunión "una quincena" de jurisdicciones.

Desde diciembre de 2017, muchos territorios y países de la lista negra han aceptado implementar reformas y, por ese motivo, han ido pasando al repertorio gris. De hecho, en la actualidad solo permanecen en el listado de paraísos fiscales cinco jurisdicciones: Samoa Americana, Guam, Samoa, Trinidad y Tobago y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Fuentes comunitarias reconocieron que hay "posibilidades muy elevadas" de que los ministros aprueben los cambios, aunque todavía está "en el aire" la situación de algunos países.

En el caso del listado gris, se aprobarán para algunos países extensiones de los plazos límites para adoptar las reformas. Se espera que en ese repertorio queden insertadas 34 jurisdicciones cuando se apruebe la versión revisada.

MÁS REVISIONES Además, la UE también analizará los regímenes fiscales de México, Argentina y Rusia durante 2019 y, de encontrar deficiencias, serán incluidos en una de estas dos listas cuando tenga lugar la próxima actualización "significativa" de ambos repertorios, en 2020, dijeron fuentes comunitarias.

Por otro lado, los titulares económicos de los Veintiocho debatirán de nuevo el impuesto a las empresas digitales, después de que en diciembre decidieran, ante las dificultades para lograr la unanimidad necesaria, limitar el alcance de la propuesta para que solo grave la facturación por servicios publicitarios.

Los ministros discutirán esa propuesta reducida, pero no se espera un acuerdo, puesto que países como Irlanda, Dinamarca o Suecia siguen siendo los principales opositores a la medida, incluso limitada en su alcance. – *Efe*

LA FRASE

NADIA CALVIÑO "ESTAMOS APOYANDO TANTO LA LÍNEA EUROPEA COMO EL TRABAJO EN LA OCDE, QUE ESPERO QUE YA DÉ FRUTOS"

La ministra de Economía, Nadia Calviño, afirmó que "hay una propuesta sobre la mesa. Tendremos que ver si todavía hay países que siguen siendo renuentes".

Juan Sánchez-Calero.

Enel elige a Juan Sánchez-Calero como presidente de Endesa

Toma la decisión tras limitar el máximo de años al frente, ya que Borja Prado llevaba diez años en la directiva

MADRID – La italiana Enel, máximo accionista de Endesa con un 70,1% de su capital, informó ayer de que se ha decantado por Juan Sánchez-Calero para asumir la presidencia de la empresa, relevando en el cargo a Borja Prado, que dejará el puesto en la próxima junta de accionistas después de diez años al frente. Sánchez-Calero, catedrático de Derecho Mercantil por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, es uno de los expertos españoles más reconocidos en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, forma parte de los consejos de dirección, redacción o científicos de muchas publicaciones. Ha participado también en labores prelegislativas en la normativa sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones o la propuesta de Código Mercantil, y posee una amplia trayectoria internacional.

En concreto, el órgano rector de la compañía propuso el nombramiento de Sánchez-Calero como consejero independiente de la empresa, que deberá ser ratificado en la próxima junta general de accionistas del próximo 12 de abril, y nombrado presidente de la compañía. Sánchez-Calero será un presidente no ejecutivo en Endesa, al contrario que Prado. El poder ejecutivo en la compañía recaerá en su totalidad sobre el actual consejero delegado, José Bogas, que fue renovado en su cargo el pasado año.

Enel informó al consejo de administración de la compañía de su intención de proponer una adaptación de la normativa interna a la limitación, por razones de buen gobierno corporativo, del período máximo en que una persona puede ejercer el cargo del presidente, lo que suponía no reelección de Borja Prado. – *E.P.*

La OCDE alerta de desaceleración en las grandes economías

Aprecia una ralentización intensa en EEUU, Alemania y Reino Unido, mientras que remite en Francia y España

PARÍS – El ritmo de crecimiento de la mayoría de las principales economías mundiales se está debilitando, según advirtió ayer la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que alerta de la desaceleración particularmente intensa en EEUU, Alemania y Reino Unido, mientras las señales de deterioro parecen remitir en Francia y España.

En este sentido, la lectura de enero del índice compuesto de indicadores líderes (CLI) para España repitió los 99,34 puntos del mes anterior, poniendo así fin a doce meses consecutivos de caídas de este indicador. A nivel general, el dato compuesto de los indicadores líderes para el conjunto de las economías de la OCDE se situó en enero en 99,1 puntos, un descenso de 0,11 puntos respecto de la lectura del mes anterior y compatible con una "pérdida del impulso de crecimiento". – *E.P.*

Los pensionistas piden a los partidos "compromiso"

ABOGAN POR MESAS REDONDAS PREELECTORALES. El colectivo de pensionistas de Bizkaia emplazó ayer a los partidos políticos a celebrar, ante la llegada de las elecciones del 28-A y el 26-M, "mesas redondas" para que asuman "compromisos" en lo referido a las pensiones. Los pensionistas se reunieron frente al Ayuntamiento de Bilbao, ante el que denunciaron que haya formaciones que amenacen con la derogación de la ley de violencia de género mientras la pobreza "sigue teniendo rostro de mujer". En la foto, ancianas claman con el puño en alto. *Foto: Efe*

Tribunas

Los agentes de la memoria

POR Martín Zabalza Arregui

La sociedad navarra, primero tímida y luego masivamente, se ha manifestado de forma activa contra el terrorismo de ETA. La primera gran manifestación se produjo en 1980 tras el gravísimo atentado contra el entonces director de *Diario de Navarra* José Javier Uranga. Miles de navarros y navarras tomaron el espacio público indignadas por el asesinato de José Luis Prieto en 1981. En 1985, setenta mil personas se manifestaron en Pamplona por la paz y contra ETA horrorizadas por el asesinato del niño Alfredo Aguirre y del policía nacional Francisco Miguel. La ciudadanía de Estella se echó a la calle para condenar el asesinato de dos guardias civiles de la Agrupación de Tráfico. Con motivo del secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco, en pleno San Fermín, los pamploneses y pamplonesas convirtieron la fiesta en histórica protesta. Posteriormente se produjeron multitudinarias manifestaciones para denunciar los asesinatos de Tomás Caballero y Pedro Antonio Blanco. El 26 de febrero del 2000 se manifiestan nuevamente en Pamplona cincuenta mil personas contra el asesinato del socialista Fernando Buesa y de su escolta Jorge Diez. Por desgracia no sería la última vez. La banda terrorista asesina, y el pueblo se manifiesta en contra, al subteniente Francisco Casanova en Berriozar y al concejal de UPN en Leiza Javier Múgica. La última gran marcha contra ETA fue para protestar por el asesinato en Sangüesa de dos policías nacionales, Julián Embid y Bonifacio Martín.

Mención especial merecen, por surgir de la sociedad civil, organizaciones como Gesto Por la Paz. La valentía personal y el coraje democrático de este grupo de ciudadanos, muchas veces reducido, que se manifestaban tras una pancarta después de cada atentado (y desgraciadamente fueron muchas veces) es digno de recuerdo y se debería enseñar en las escuelas. Durante demasiado tiempo la libertad tuvo forma de lazo azul. Cuando el 1 de enero de 2013 se disuelve, la Asociación emite un comunicado que, leído hoy, sigue emocionando; entre otras cosas dice: "nos sentimos dichosos de haber podido formar parte de ese grupo de gente que supo levantarse de la postración ética que sufría nuestra sociedad para emprender el camino hacia el horizonte de la dignidad humana".

No menos ejemplares fueron los vecinos y vecinas de Berriozar encuadrados en Vecinos de Paz. También, decenas de personas de diversas ideologías fundaron el grupo Libertad Ya, que fue especialmente activo con su ¡basta ya! a una ETA enrocada en su proyecto totalitario.

Más tarde, cuando los familiares de las víctimas del horror se organizan en asociaciones, comienzan a producirse (y siguen en la actualidad) concentraciones y actos de homenaje a los asesinados, desplazados, extorsionados, amenazados, organizados desde sus propios colectivos. Una excelente oportunidad para que los ciudadanos podamos continuar con las históricas movilizaciones pacifistas.

El sociólogo Gabriel Gatti en su proyecto académico *Mundo(s) de Víctimas* opina que hay que ser sensibles a las reivindicaciones de estos colectivos porque su base es el ciudadano-víctima. Figura históricamente reciente que sintetiza la idea moderna de ciudadanía, humanismo y derechos humanos.

Las víctimas del terrorismo y sus asociaciones deben ser apoyadas por ciudadanos y ciudadanas que, de forma individual o colectivamente, ofrezcan su solidaridad.

La sociedad navarra, primero tímida y luego masivamente, se ha manifestado de forma activa contra el terrorismo de ETA

Las víctimas del terrorismo y sus asociaciones deben ser apoyadas por ciudadanos y ciudadanas que, de forma individual o colectivamente, ofrezcan su solidaridad

El historiador José Álvarez Junco explica recientemente en un artículo de prensa que "la función de la historia es conocer el pasado. Investigar, recoger pruebas, organizarlas según un esquema racional y explicar lo que pasó de manera convincente. Pero a poca gente le interesa la verdad". Pues es perentorio que nos pongamos a trabajar para documentar lo acontecido con la barbarie de ETA para que no caiga en el olvido, y exista garantía de no repetición.

Parece ser que desde la neurología se afirma que no existe un mecanismo en la mente humana que garantice el carácter verídico de nuestros recuerdos. Si esto es así a nivel individual, no lo es necesariamente en un plano colectivo porque como dice Oliver Sacks "nuestra única verdad es la verdad narrativa" o lo que es lo mismo, la memoria no surge solo de la experiencia, sino del intercambio de muchas mentes con muchas experiencias.

Es deseable que instituciones, partidos políticos, asociaciones de víctimas, asociaciones deslegitimadoras de la violencia, universidades, activistas de la memoria y ciudadanos y ciudadanas construyamos desde la máxima pluralidad un relato veraz sobre la vulneración sistemática de los derechos humanos, cometidos contra la población civil por ETA, durante los últimos 50 años. Y luego contarlo muchas veces, a mucha gente, durante todo el tiempo que sea necesario. ●

El autor es responsable de la Oficina de Memoria Democrática del PSN-PSOE

Carrera profesional en Salud, ¿por fin?

POR Carmen Pueyo Basterra

La Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud reconoce el derecho a "progresar de forma individualizada como reconocimiento a su desarrollo profesional".

Así mismo, la Ley Foral 11/1992, señala que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea propiciará la promoción de su personal mediante el establecimiento de incentivos salariales basados en la carrera profesional. Sin embargo, hasta la fecha solo se ha reconocido ese derecho a una parte de la plantilla del SNS-O, concretamente al personal fijo de los estamentos Facultativo y nivel B Sanitarios.

La carrera profesional premia y estimula la formación, reconoce la aportación de cada profesional en la organización, la investigación y la docencia, que redundan en una mejor atención al paciente y una mayor calidad en los servicios que se prestan.

Navarra, sin embargo, y a pesar de contar con una buena calidad en la Sanidad es la única comunidad autónoma que no cuenta con una carrera profesional para todos los estamentos que trabajan en el Departamento de Salud, lo que sin duda resulta un agravio comparativo.

Su extensión al resto de colectivos supondría indudablemente un avance en su progresión profesional. Contribuiría a reducir la brecha de género, pues no olvidemos que en torno al 80% de la plantilla de Salud son mujeres. Además, creo que la desaparición de esa "ventaja" del personal que ya la tiene respecto de otros colectivos favorecería en gran medida la consecución de sus legítimas demandas salariales.

La carrera profesional para todo el personal, sanitario o no, fijo o contratado, ha sido una reivindicación de CCOO desde hace muchos años. Sin embargo, la nula receptividad de la Administración para abordar este tema en las mesas de negociación y una necesaria reforma del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra en la que se contemple adecuadamente la carrera profesional, pero que nunca llega, nos ha llevado a la vía del Parlamento para intentar corregir la situación actual.

En los últimos meses de 2018 la Federación de Sanidad de CCOO nos reunimos con todos los grupos parlamentarios con el fin de impulsar una moción instando al Gobierno de Navarra al estudio y negociación de una Carrera Profesional para todo el personal del Servicio de Salud. A raíz de aquellas reuniones y, a iniciativa del PSN, participamos el 12 de febrero en una sesión de trabajo en la Comisión de Salud con el objetivo de que alguno de los grupos parlamentarios presentara la moción que desde nuestro sindicato habíamos preparado y que los demás partidos la apoyasen si alguno se decidiera a plantearla.

En la sesión, el representante de Geroa Bai nos preguntó si acaso no queremos una carrera profesional para toda la Administración Foral. Desde luego que sí. El hecho de solicitarla para el ámbito de Salud no significa que no queramos su implantación en otros departamentos. De igual forma que si profesionales de diferentes gremios llevan a cabo una obra en nuestra vivienda y el pintor nos pasa su factura, no significa que no quiere que le paguemos al albañil, tan solo pide lo suyo. Por tanto, no tenemos inconveniente en que se establezca para toda la Administración y de hecho ya lo firmamos en el acuerdo de 2011 que posteriormente quedó sin efecto por causa de la crisis. Ahora bien, no estamos de acuerdo en que deba estar supeditada a una implantación, simultánea o no, en el resto de departamentos.

¿Y eso por qué? Pues porque es en el Servicio de Salud donde hasta la fecha se produce la diferencia respecto al resto de Comunidades y entre el personal del propio Departamento. Y porque esa pretendida uniformidad de la Administración Foral que, cual Santísima Trinidad, a veces es una y a ratos es trina, solo es tal a conveniencia de quienes tienen las llaves de la caja, más con criterios economicistas que de justicia retributiva. ¿Cómo explicar si no, que el personal de la Administración Núcleo pueda percibir hasta un 10% de su salario base en concepto de peligrosidad y en cambio el personal de Salud, como tope un 2% por ese mismo concepto?

En cualquier caso destacar que en esa sesión los grupos políticos nos transmitieron su actitud positiva de cara a posibles soluciones y que afortunadamente el grupo parlamentario de Podemos presentará la moción en la Comisión de Salud del Parlamento el día 13 de marzo.

Esperamos que los grupos parlamentarios estén a la altura. Porque el personal de Navarra no debe estar en peores condiciones que las demás Comunidades. ●

La autora es secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO de Navarra

El simulador de vuelco con varias personas en su interior.

CURSO DE SEGURIDAD VIAL A 75 PROFESIONALES DE SAN JUAN DE DIOS Y 75 DE POLICÍA MUNICIPAL

Incluye la utilización de un simulador de vuelco y otro de conducción ● Sanitarios y agentes recibirán formación específica sobre los accidentes 'in itinere' y prevención

✎ *Kepa García*
📷 *Oskar Montero*

PAMPLONA – 75 profesionales del hospital San Juan de Dios y otros 75 de la Policía Municipal comenzaron ayer un curso de seguridad vial que incluye formación teórica y el uso de simuladores de vuelco y conducción. A tal efecto, una parte del garaje que Policía Municipal dispone para sus vehículos de patrullaje ha sido acondicionado para acoger los equipos que utilizarán en las prácticas, como un turismo que gira por completo hasta que sus ocupantes se colocan boca abajo y un simulador que permite la conducción bajo los parámetros de configuración que se elija.

La concejala delegada de Seguridad Ciudadana y Convivencia Itziar Gómez, la directora general del hospital San Juan de Dios Patricia Segura y Javier Horno, director de la red territorial de MAZ –la compañía que ha impulsado la iniciativa– acudieron ayer a las dependencias de la Policía Municipal para participar en la primera sesión del curso.

A lo largo de esta semana formativa se va a concienciar a los conductores y a proporcionarles actuaciones seguras cuando estén al volante. En la parte práctica cuentan con el material que la mutua MAZ pone a disposición de las empresas para comprobar los efectos de los accidentes y enfrentarse a situaciones cotidianas, adversas y complejas, poniéndose en trances que se pueden encontrar en su jornada laboral.

VUELCO SIMULADO A cada acción acuden 15 personas que se dividen en tres grupos: mientras 5 de ellas acuden a la ponencia de la parte teórica, otras 5 se someten al *vuelco* del coche asistido, y las otras 5 personas manejan un simulador de conducción. Así, durante las tres horas y media que dura cada acción, los participantes tienen la opción de pasar por las tres estaciones.

En los grupos participarán al mismo tiempo miembros de Policía Municipal de Pamplona y del hospital San Juan de Dios con 7 u 8 profesionales de cada una de las entidades, de manera que se forman 75 personas por organismo.

Las conferencias también cuentan con ponentes de ambas entidades: participan dos personas de la Unidad de Tráfico del Hospital de San Juan de Dios y tres del Grupo de Tráfico de Policía Municipal de Pamplona. Además, personal de MAZ va a realizar una formación continua a todos los grupos durante las tres estaciones que comprenden la formación.

Esta formación se ha sustentado en tres pilares fundamentales: prevención, formación y colaboración, teniendo en cuenta que una mayor prevención consigue una menor tasa de siniestralidad.

La formación mostrará de una forma muy gráfica las situaciones en las que una persona trabajadora puede verse inmersa en un siniestro durante los desplazamientos que tiene que realizar en vehículo por su puesto de trabajo, los llamados accidentes *in itinere*.

El centro hospitalario ha incluido esta formación dentro de la labor continuada de prevención y refuerzo de la salud laboral de su plantilla. Ha tenido en cuenta la atención domiciliaria que realiza en cualquier lugar de Navarra y los accidentados de tráfico que son atendidos, además de los traslados al hospital que realizan todos los trabajadores del centro.

Dado el interés suscitado entre el personal de ambas entidades y que personas inscritas no van a poder participar por falta de espacio, se está valorando la posibilidad de organizar otra acción formativa en breve. ●

El simulador de conducción permite introducir todo tipo de variables.

Javier Horno, Patricia Segura y la edil Itziar Gómez.

LOS APUNTES

● **Iniciativa compartida.** Bajo el título 'Comprometidos con la seguridad vial en Pamplona', se realizarán 10 acciones diferentes en las instalaciones que Policía Municipal ha puesto a disposición de la Mutua de accidentes MAZ y del Hospital San Juan de Dios.

● **Uno de cada tres.** Las estadísticas indican que la siniestralidad vial laboral está en aumento y uno de cada tres accidentes laborales mortales es por accidente de tráfico.

● **Personal de traumatología.** No es casual que el personal del hospital San Juan de Dios elegido para el curso pertenezca a la unidad de traumatología.

● **Boca abajo.** La experiencia de sufrir un vuelco dentro de un coche causó diferentes reacciones entre los participantes. La concejala Itziar Gómez aseguró que le provocó cierta angustia al encontrarse boca abajo.

● **Cuidado con los objetos sueltos.** Los móviles o bolsos que se dejan en los asientos pueden ser peligrosos en caso de accidente.

● **Simulador a la carta.** En el simulador se puede conducir con unas condiciones similares a las que tendría una persona con los niveles de alcohol superior al permitido.